

## MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

#### NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

##### NOTA N°1 NATURALEZA JURÍDICA

De conformidad con la Constitución Política, específicamente los artículos 286, 287 y 311, el Municipio es la entidad fundamental de la división político – administrativa del Estado, que tiene a su cargo las funciones que le señala el artículo 6° de la Ley 1551 de 2012 y las demás normas que la reglamenten, modifiquen o sustituyan; cuenta con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que le señale la Constitución y la Ley.

El Municipio de Bucaramanga como entidad territorial, está dirigido por el Alcalde Municipal quien es el jefe de gobierno y suprema autoridad administrativa municipal, representante legal, judicial y extrajudicial del Municipio, elegido por voto popular en cumplimiento del mandato consagrado en el artículo 314 de la Carta Política; ejerce la coordinación y control general de la actividad de las dependencias del nivel central y las entidades descentralizadas, al tenor de la Constitución Política, la ley y los acuerdos municipales. Desempeña las funciones consagradas en los artículos 315 de la Constitución Política y 91 de la Ley 136 de 1994 y demás normas que las modifiquen o sustituyan en aras de cumplir los fines esenciales del Estado.

El Concejo Municipal, como órgano colegiado y deliberante, integrado como lo ordena el Artículo 312 de la Constitución Política, es la corporación administrativa pública interlocutora, vocero y representante de la comunidad que se ocupa de velar por la construcción del desarrollo armónico, equitativo y sostenible de los habitantes de Bucaramanga.

Por su parte, la Contraloría Municipal de Bucaramanga es el órgano de control y fiscalización de la Administración Municipal y la Personería de Bucaramanga es el agente del Ministerio Público, veedor ciudadano y defensor de los derechos humanos.

##### FUNCIÓN SOCIAL O COMETIDO ESTATAL.

El Municipio de Bucaramanga es la capital del Departamento de Santander y es la ciudad núcleo del Área Metropolitana de Bucaramanga, también compuesta por Floridablanca, Girón y Piedecuesta.

La función administrativa del Municipio buscará la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política y las Leyes.



Alcaldía de  
Bucaramanga



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

La Constitución Política de Colombia de 1991 en su Artículo 311, establece que al Municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir con las demás funciones que le asigne la Constitución y las Leyes; asegurando la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo, así como servir a la comunidad, promover la prosperidad general, garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural del Municipio.

El Municipio de Bucaramanga es una entidad territorial encargada de asegurar el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes garantizando el acceso a oportunidades y al desarrollo del ser humano como eje fundamental de la sociedad, con sentido de responsabilidad frente a las generaciones futuras, cumple su propósito promoviendo la participación ciudadana, con valores, principios y transparencia en su gestión.

El Municipio basado en la efectividad, transparencia y legalidad, debe prestar oportuna y eficientemente los servicios a los diferentes sectores de la comunidad, acorde a las necesidades de la ciudadanía, las exigencias del medio y el cumplimiento de la Constitución y las Leyes, fomentando el autocontrol y la autogestión, para alcanzar la satisfacción de los usuarios.

De acuerdo al último censo, Bucaramanga posee una población de 521.857 habitantes, distribuidos principalmente en los estratos tres y cuatro, lo que evidencia un mediano poder adquisitivo en la ciudad. Las principales actividades económicas desarrolladas en el municipio están relacionadas con el comercio y la prestación de servicios. La actividad industrial que cuenta con un mayor reconocimiento a nivel nacional es el calzado, así mismo tiene un importante mercado a nivel internacional en países como Argentina, Brasil, Canadá, Ecuador, Italia, algunas Islas del Caribe, Estados Unidos, Perú, Venezuela y México.

#### **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.**

Para atender su cometido estatal el Municipio de Bucaramanga cuenta actualmente con una planta global de funcionarios y realiza la contratación de personal por servicios técnicos y profesionales de tal forma que pueda garantizar cada uno de los servicios requeridos por la comunidad. La estructura organizacional es la siguiente:



### PRÁCTICAS CONTABLES.

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Contables, el Municipio de Bucaramanga se sujeta al Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, el cual contiene el marco conceptual, los procedimientos e instructivos y la doctrina contable pública, establecidos en la siguiente normatividad:

- ✚ Resolución 354 de 2007. Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, se establece su conformación y se define el ámbito de aplicación.
- ✚ Resolución 355 de 2007. Adoptó el Plan General de Contabilidad Pública que está integrado por el marco conceptual, la estructura y descripciones de las clases.
- ✚ Resolución 356 de 2007. Incluye el manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública integrado por el Catálogo General de Cuentas, los Procedimientos y los Instructivos Contables. Resolución 357 de 2008. Procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación.
- ✚ Resolución 484 de 2017. Por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 42 de la Resolución 533 de 2015, y se dictan

## otras disposiciones

En la vigencia 2015 se materializó en un documento el Manual de Políticas Contables que rigen al Municipio de Bucaramanga quedando con código de calidad No. M-GFP-3300-170-001, versión 0.1.

La información Financiera Contable Pública y notas generales del Municipio, se presentan a la Contaduría General de la Nación, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública – CHIP.

Las principales prácticas contables de carácter específico adoptadas por el Municipio de Bucaramanga que inciden en el reconocimiento de los hechos financieros y la preparación y presentación de los Estados Contables, son:

### **Generación oportuna de información contable**

El Municipio de Bucaramanga elabora los siguientes estados contables básicos con periodicidad anual: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, y el Estado de Cambios en el Patrimonio, de la administración central y entidades agregadas, a nivel de grupo y cuenta, en miles de pesos, y de acuerdo a la estructura definida en el Régimen de Contabilidad Pública. Deben usarse referencias que permitan el cruce de cada uno de los conceptos y valores con las notas a los estados contables, mostrando el número de la nota relacionada.

Las Notas corresponden a la información adicional de carácter general y específico que complementa los Estados Contables Básicos y forman parte integral de los mismos. Tiene por objeto revelar la información adicional necesaria sobre las transacciones, hechos y operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales que sean materiales, así como aspectos que presentan dificultad para su medición monetaria que pueden evidenciarse en términos cualitativos, o cuantitativos físicos, los cuales han afectado o pueden afectar la situación financiera del Municipio y que son de utilidad para que los usuarios de la información tomen decisiones con una base objetiva.

### **Concepto de materialidad**

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable pública.

### **Clasificación del activo y el pasivo en corriente y no corriente**

El activo corriente comprende los bienes y derechos que razonablemente pueden ser convertidos en efectivo, o que por su naturaleza puede realizarse o consumirse, en un período no superior a un año, contado a partir de la fecha del Estado de Situación



Financiera. El pasivo corriente agrupa las obligaciones derivadas de las actividades de la Entidad, exigibles en un período no mayor de un año, contado a partir de la fecha del Estado de Situación Financiera.

El activo no corriente está constituido por los bienes y derechos de relativa permanencia que se adquieren con el fin de utilizarlos, consumirlos o explotarlos y no con la intención de comercializarlos. El pasivo no corriente corresponde a las obligaciones derivadas de las actividades de la Entidad exigibles en un período mayor a un año, contado a partir de la fecha del Estado de Situación Financiera.

Para efectos de la clasificación en corriente y no corriente de los saldos contables de las cuentas de activos y pasivos deberá considerarse los siguientes parámetros:

**Inversiones de administración de liquidez:** Se considera porción corriente el valor de los títulos que por su naturaleza pueden realizarse en un período no superior a un año y, porción no corriente, aquellos cuyo vencimiento supera un año, contado a partir de la fecha de presentación del Estado de Situación Financiera.

**Inversiones patrimoniales:** Se clasifican como activo no corriente ya que el Municipio de Bucaramanga al constituir estas inversiones no tienen la intención de venta.

**Rentas por cobrar:** Para la clasificación en corriente y no corriente de la cartera de los impuestos, podrá utilizarse criterios como las proyecciones presupuestales de recaudo o la antigüedad de la facturación que conforma la cartera, clasificando como corriente la generada en la vigencia actual y como no corriente la de vigencias anteriores.

**Deudores:** Para la clasificación en corriente y no corriente de la cartera por conceptos diferentes a los impuestos se podrán considerar criterios como antigüedad de la facturación que conforma la cartera para los conceptos asociados a las rentas, las proyecciones presupuestales de recaudo, los plazos establecidos por las normas para el pago de créditos otorgados por la entidad, la naturaleza del concepto que genera la cartera; en el caso de las transferencias se tendrá en cuenta los plazos definidos en los actos administrativos o convenios para la respectiva entrega de recursos; también se tendrá en cuenta los criterios definidos por la Contaduría General de la Nación en la normatividad, doctrina y sistema de validación de la información.

**Recursos entregados en administración:** Para la clasificación en porción corriente y no corriente, se utilizará como criterio el tiempo de desarrollo de los proyectos, de tal manera, que si la ejecución se lleva a cabo en un período menor de un año se clasificará en porción corriente y si sobrepasa el año será no corriente; la información para esta clasificación será suministrada por los ejecutores de los recursos, interventores o supervisores de los convenios, o de acuerdo con las condiciones específicas de cada contrato, principalmente la fecha de vencimiento.

**Operaciones de crédito público:** Se clasifica como porción corriente el monto de las operaciones de crédito público que sean exigibles en un período no mayor a un año, de



acuerdo con las condiciones pactadas en cada empréstito, incluyendo el capital, intereses y comisiones. Se clasifica como no corriente las amortizaciones de capital exigibles en un periodo mayor a un año.

**Cuentas por pagar:** En pasivo corriente se revelan las obligaciones derivadas de las actividades del Municipio exigibles en un período no mayor a un año, contado a partir de la fecha del Estado de Situación Financiera, conformadas por las órdenes de pago pendientes de giro en la tesorería y las cuotas programadas para pago en un plazo no mayor de un año de otras obligaciones del ente municipal. Las demás obligaciones se clasifican como no corrientes.

**Obligaciones laborales y de seguridad social integral:** Se clasifica como porción corriente el monto de las obligaciones contraídas por el Municipio, exigibles en un período no mayor a un año como son las nóminas por pagar y demás prestaciones sociales.

**Pasivos estimados:** El monto de la provisión para contingencias se clasifica como porción corriente, ya que corresponde al valor estimado de pago de demandas durante la vigencia.

También se clasifica como corriente las provisiones para prestaciones sociales en los estados contables intermedios; en cuanto al saldo de provisión para pensiones, se clasifica como corriente el valor proyectado en el presupuesto de gastos de la nómina de pensionados, y la diferencia como no corriente; igual procedimiento se aplica para la clasificación de las obligaciones por cuotas partes pensionales.

### NOTA 3. POLITICAS CONTABLES.

#### Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo se reconocen en el momento en que la Entidad los recibe o los transfiere a una Entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros, y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente del mismo.

La Entidad reconocerá como equivalentes de efectivo las inversiones a corto plazo, de alta liquidez que son fácilmente convertibles a efectivo, los cuales se mantienen para cumplir con compromisos de pago más que para propósitos de inversión y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

#### Inversiones de liquidez

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título; por su parte, los



instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la Entidad emisora.

### **Inversiones patrimoniales**

Las inversiones patrimoniales corresponden a los recursos colocados por el Municipio de Bucaramanga en títulos participativos de entidades, representados en acciones o cuotas o partes de interés social, que pueden permitirle o no controlar, compartir el control o ejercer influencia importante en las decisiones del ente emisor.

Las inversiones patrimoniales en entidades controladas comprenden las inversiones realizadas con la intención de ejercer control o de compartirlo; así mismo incluye las inversiones patrimoniales en las que el Municipio ejerce influencia importante.

El control es la facultad que tiene la entidad municipal de definir u orientar las políticas financieras y operativas de otra entidad, dada su participación patrimonial superior al cincuenta por ciento (50%), en forma directa o indirecta, excluyendo las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, con el fin de garantizar el desarrollo de funciones del cometido estatal, o para obtener beneficios de las actividades de la misma.

El control conjunto es el acuerdo de compartir el control sobre una entidad mediante un convenio vinculante. Por su parte, la influencia importante es la facultad que tiene el Municipio de Bucaramanga, con independencia de que el porcentaje de participación en el capital social no sea suficiente para tener el control, de intervenir en la definición y orientación de las políticas financieras y operativas de otra entidad, con el fin de obtener beneficios en las actividades de la misma.

La existencia de influencia importante se manifiesta, por lo general, en una o más de las siguientes formas:

- a) Representación en la junta directiva u órgano rector equivalente de la entidad asociada;
- b) Participación en los procesos de formulación de políticas;
- c) Transacciones importantes entre el inversionista y la entidad asociada;
- d) Intercambio de personal directivo; o
- e) Suministro de información técnica esencial.

La entidad sobre la cual se ejerce el control se denomina entidad controlada, la entidad en la que se comparte el control se denomina entidad bajo control conjunto, y la entidad sobre la cual se ejerce influencia importante se denomina entidad asociada.

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en controladas se medirán por el método de participación patrimonial en los estados financieros individuales de la controladora.

Este método implica que la inversión se incremente o disminuya para reconocer la porción que le corresponde al inversor en los resultados del periodo y en los cambios en el



patrimonio de la Entidad controlada, después de la fecha de adquisición de la inversión patrimonial.

Las variaciones patrimoniales originadas en los resultados del ejercicio de la controlada aumentarán o disminuirán el valor de la inversión y se reconocerán como ingresos o gastos en el resultado del periodo, respectivamente. Si la Entidad controlada tiene en circulación acciones preferentes clasificadas como patrimonio, el inversor computará su participación en resultados, tras haber ajustado los dividendos de tales acciones, con independencia de que los dividendos en cuestión hayan sido acordados o no. Las variaciones originadas en las partidas patrimoniales distintas de los resultados, que no se originen en variaciones de capital o en reclasificaciones de partidas patrimoniales, aumentarán o disminuirán el valor de la inversión y se reconocerán en el patrimonio.

El deterioro de los instrumentos de patrimonio corresponderá a la diferencia entre el valor en libros de la inversión y el valor de la participación en el patrimonio de la Entidad receptora, cuando este último sea menor. El deterioro se determinará al final del periodo contable y se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto en el resultado del periodo.

El deterioro de los instrumentos de patrimonio clasificados al costo podrá revertirse únicamente hasta el costo inicial de la inversión cuando el valor de la participación en el patrimonio de la Entidad receptora de la inversión supere su valor en libros. Para el efecto, se disminuirá el valor de deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo.

### **Cuentas por cobrar**

Se entenderán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por el Municipio de Bucaramanga en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. En consecuencia, incluye:

Ingresos no tributarios, rentas por cobrar, recursos entregados en administración, depósitos entregados en garantía, transferencias por cobrar, otros deudores.

Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de



interés de mercado aplicada a instrumentos similares. En el caso de los impuestos por cobrar, se tomará como factor de descuento la tasa de los TES con plazos similares. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

### Propiedades, planta y equipo

Esta política aplica para las siguientes clases de Propiedades, planta y equipo, Terrenos, Construcciones en curso, Bienes muebles en bodega, Propiedades, planta y equipo no explotados, Edificaciones, plantas, ductos y túneles, Redes, líneas y cables, Maquinaria y equipo, Equipo médico científico, Muebles, enseres y equipo de oficina, Equipos de computación y comunicación, Equipos de transporte, tracción y elevación, Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería.

Los activos anteriormente clasificados se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias del Municipio de Bucaramanga y se prevé usarlos más de un periodo contable.

El Municipio de Bucaramanga reconocerá una partida como elemento de Propiedades, planta y equipo cuando cumpla con las siguientes condiciones:

- Los activos tangibles empleados por la Entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.
- Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento.
- Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.
- Se esperan usar durante más de un periodo (1 año).

El Municipio de Bucaramanga, también reconocerá como Propiedades, planta y equipo, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado. Los terrenos sobre los que se construyan las edificaciones se reconocerán por separado. Los bienes históricos y culturales que cumplan con la definición de Propiedades, planta y equipo, se reconocerán como tal, en caso contrario, se aplicará lo establecido en la política de Bienes Históricos y Culturales.

La Entidad evaluará el control que tiene sobre los bienes, independiente de la titularidad jurídica que se tenga sobre los mismos, si:

- Decide el propósito para el cual se destina el activo,
- Obtiene sustancialmente el potencial de servicio o los beneficios económicos futuros,
- Asume sustancialmente los riesgos asociados al activo,
- Permite el acceso al activo o la capacidad de un tercero para negar o restringir su uso.

De acuerdo al tratamiento particular del Municipio de Bucaramanga, los grupos de activos tendrán dos clasificaciones:

- a) Activos asignados.
- b) Activos en almacén para asignar.

Los elementos que cumplan con los anteriores requisitos también deberán tener en cuenta las directrices que emita la Contaduría General de la Nación para el reconocimiento de activos de menor cuantía o en su defecto cumplir con los siguientes criterios de materialidad:

- Todo terreno y edificación se activa independientemente de cuál sea su valor o documento que legalice la adquisición.
- Los equipos de telecomunicaciones cuyo valor sea superior a 2 SMMLV.
- Los equipos de cómputo que superen un valor de 2 SMMLV.
- Maquinaria y equipo cuando superen 2 SMMLV.
- Los elementos tales como repuestos, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar, se reconocerá como un activo el informe técnico para la asignación, así lo establezca la capitalización; o en su defecto corresponde a mantenimiento del equipo.
- Muebles y Equipos de oficina cuando superen 2 SMMLV, cuando la compra conjunta supere 1 SMMLV, se reconocerán individualmente.
  - i) Todos los vehículos y equipos de transporte se activarán.
  - ii) Todas las plantas, ductos y túneles.
  - iii) Todas las redes, líneas y cables.



No obstante, la Entidad podrá reconocer contablemente los bienes que no excedan la suma señalada anteriormente, si como resultado del juicio profesional aplicado a su interior se determina que, por su materialidad desde el punto de vista de naturaleza y características cualitativas, sean necesarios para la ejecución de su actividad y cumplen para ser catalogados como Propiedades, planta y equipo.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una Propiedad, planta y equipo propio o ajeno se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre el Municipio de Bucaramanga para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorando sus servicios, o reduciendo significativamente los costos.

En los mantenimientos de bienes inmuebles, el contrato inicial debe indicar con claridad si hace referencia a un gasto de mantenimiento ó corresponde a un mayor valor del activo. Este informe debe ser suministrado por la secretaria de infraestructura.

El mantenimiento de las Propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Normatividad de Inventarios. El mantenimiento corresponde a erogaciones en que incurre la Entidad con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

Las reparaciones de las Propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la Entidad con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo.

Un bien de Propiedad, planta y equipo en construcción será reconocido en la cuenta construcciones en curso, pero deberá ser reclasificada a la cuenta de Propiedad, planta y equipo respectiva una vez finalice su construcción de acuerdo al informe previamente aprobado por la secretaria de infraestructura, sin importar si se legaliza el contrato de obra o no.

Los elementos de Propiedad, planta y equipo inicialmente deben ser reconocidos al costo, el cual deberá incluir todas las erogaciones necesarias para poner el activo en condiciones de uso.

El costo de un elemento de Propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Para efectos del cálculo de la depreciación, el Municipio de Bucaramanga utilizará las siguientes estimaciones de rangos de vida útil por cada grupo de elementos de los activos de propiedad planta y equipo. Los cuales deben ser evaluados anualmente por el área encargada la cual debe contar con personal adecuado con el conocimiento técnico necesario.



Grupo	Vida útil
Edificaciones	20 - 100 años
Maquinaria y equipo	De 3 a 20 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	De 3 a 20 años
Equipos de comunicación y computación	De 3 a 10 años
Equipos de transporte, tracción y elevación	De 5 a 20 años
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	De 2 a 10 años
Plantas ductos y túneles	De 10 a 100 años
Redes, líneas y cables	De 1 a 20 años
Equipo médico y científico	De 3 a 15 años.

La depreciación de la Propiedad, Planta y Equipo se realiza por línea recta; los Terrenos y la maquinaria y equipo en montaje y las propiedades, planta y equipo en tránsito no serán objeto de depreciación. Los bienes inmuebles actualmente se registran de forma manual y global, hasta tanto se incorporen al Sistema de Información Financiero (SFI) las bases de datos de estos bienes con todas sus especificaciones, se determine su costo histórico, el tiempo de vida útil, su depreciación y el saldo por depreciar.

#### Bienes de uso público e histórico y cultural

Esta política aplica para las siguientes clases de activos: Red carretera, Plazas públicas, Parques recreacionales, Otros bienes de uso público en servicio.

Se reconocerán como Bienes de uso público, los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de ésta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización. Los Bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Los terrenos sobre los que se construyan los bienes de uso público, se reconocerán por separado.

El mejoramiento y rehabilitación de un bien de uso público se reconocerá como mayor valor de este, y, en consecuencia, afectará el cálculo futuro de la depreciación. El mejoramiento y rehabilitación son erogaciones en las que se incurre para aumentar la vida útil del activo, ampliar su eficiencia operativa, mejorar la calidad de los servicios, o reducir significativamente los costos.

El mantenimiento y la conservación de los bienes de uso público se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. El mantenimiento y conservación son erogaciones en que incurre la Entidad con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

Se reconocerá la depreciación de un bien de uso público en el momento que esté disponible para su uso, esto es cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la Entidad; el cargo



por depreciación se reconocerá como gasto en el resultado del periodo. Los terrenos no serán objeto de depreciación.

Para efectos del cálculo de la depreciación se utilizarán las siguientes estimaciones de vida útil por cada grupo de bienes de uso público.

Grupo	Vida útil
Red carretera	5 – 100 años
Plazas públicas	80 – 100 años
Parques recreacionales	80 – 100 años
Andenes	05 – 100 años

Los bienes de uso público se depreciarán aplicando el método lineal.

### Activos intangibles

Para efectos contables las licencias y software son consideradas activos intangibles siempre y cuando puedan individualizarse, es decir, cuando sean susceptibles de ser separados o escindidos de la Entidad y vendidos, cedidos, dados en operación, arrendados o intercambiados; o cuando surgen de derechos legales, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la Entidad o de otros derechos u obligaciones.

Los activos intangibles se reconocerán cuando su costo exceda más de 3 salarios mínimos y cuando tenga como mínimo características tales como esperar obtener beneficios económicos futuros, se pueda medir su costo con fiabilidad, se prevea su utilización por más de un periodo contable, pueda ser separado y el activo no sea resultado de un desembolso incurrido en la fase de investigación. Su medición será al costo, menos la amortización acumulada y el deterioro de valor.

### Amortización de activos

Los activos intangibles del Municipio de Bucaramanga se amortizarán por el método de línea recta sobre el valor del costo y según la vida útil proyectada, a menos que se pueda calcular su valor residual.

La vida útil de los activos intangibles estará dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos o el potencial de servicio esperado y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

La vida útil de un activo intangible asociado a un derecho contractual o legal fijado por un plazo limitado que pueda renovarse, incluirá el periodo de renovación cuando exista evidencia que respalde que la renovación no tiene un costo significativo.



Si el costo de la renovación es significativo en comparación con los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio que se espera fluyan a la Entidad como resultado de esta, estos costos formarán parte del costo de adquisición de un nuevo activo intangible en la fecha de renovación.

La vida útil se establece así:

- Licencias de Software: la vida útil estará entre 1 y 3 años y corresponderá al tiempo máximo en el que esté en uso la licencia sin que expire. Algunas licencias podrían presentar vida útil indefinida, en este caso no se amortizarán.
- Actualizaciones: cuando se haga una actualización, la Oficina de tecnologías de la información y comunicación (TIC) informará a contabilidad en el formato dispuesto, el tiempo en que se incrementa la vida útil del activo principal y se amortizará en la nueva vida útil recalculada.
- Independiente de la intención que se tenga con el activo, la amortización solo cesará en el momento en el que el Municipio de Bucaramanga realice la transferencia de riesgos y beneficios a un tercero o la baja en cuentas del mismo.

El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisarán, como mínimo, al término del periodo contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con lo establecido en la norma de Políticas contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

### Operaciones de crédito público

Endeudamiento Público es el conjunto de instrumentos financieros de pasivo, por lo general de largo plazo, que incluye:

- a) títulos y valores de la deuda pública emitidos y colocados en moneda nacional o extranjera;
- b) préstamos de organismos nacionales e internacionales en moneda nacional o extranjera; deudas asumidas en moneda nacional o extranjera;

- c) deudas de terceros ajenos al Municipio de Bucaramanga que, sobre la base de norma legal o acto administrativo de autoridad competente, son asumidas como propias por el Municipio de Bucaramanga ante el acreedor original; y

Corresponde a los actos o contratos que, de conformidad con las disposiciones legales sobre crédito público, tienen por objeto dotar al Municipio de Bucaramanga de recursos con plazo para su pago.

Un pasivo financiero se reconocerá en el Estado de Situación Financiera sólo cuando el Municipio de Bucaramanga se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión. El emisor de un instrumento financiero (pasivo financiero) debe clasificarlo, desde el momento en que lo reconoce por primera vez, aplicando lo estipulado en el reconocimiento de activos financieros.

**Las operaciones de crédito público se revelan teniendo en cuenta los siguientes criterios:**

**Origen:** De acuerdo con este criterio se clasifican como internas las operaciones de crédito público pactadas en el territorio nacional y como externas las celebradas con no residentes.

**Plazo:** Atendiendo el plazo pactado las operaciones de crédito público pueden ser de corto plazo para las operaciones adquiridas para su pago con un plazo menor o igual a un año y de largo plazo las adquiridas para su pago con plazo mayor de un año.

Las operaciones de crédito público pactadas en moneda extranjera se reconocen aplicando la Tasa Representativa de Mercado (TRM) de la fecha de transacción. Este valor se reexpresa mensualmente aplicando la Tasa de Cambio Representativa del Mercado –TRM- certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia en la fecha de la actualización.

El mayor o menor valor obtenido como resultado de la reexpresión durante el periodo se reconoce como ingreso o gasto neto en el concepto ajuste por diferencia en cambio, en el estado de resultados, excepto cuando esté asociado con la adquisición de un activo que aún no se encuentre en condiciones de utilización o venta, caso en el cual se reconoce como un mayor valor del mismo.

### **Cuentas por pagar**

Esta política contable aplica para las cuentas por pagar provenientes de las obligaciones contraídas por el Municipio del Bucaramanga, con personas naturales y jurídicas, las cuales comprenden: Adquisición de bienes y servicios nacionales, Transferencias por pagar, Adquisición de bienes y servicios del exterior, Recursos a favor de terceros, Descuentos de nómina, Retención en la fuente e impuesto de timbre, Impuestos, contribuciones y tasas por pagar, Créditos judiciales, Recursos recibidos en administración, Otras cuentas por pagar.



Alcaldía de  
Bucaramanga



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

Las cuentas por pagar son las obligaciones adquiridas con terceros por el Municipio, generadas en servicios recibidos o compra de bienes, transferencias a favor de los establecimientos públicos, saldos a favor de contribuyentes o beneficiarios, obligaciones tributarias, entre otros conceptos.

Las cuentas por pagar se reconocerán cuando tenga como mínimo características tales como que corresponda efectivamente a una obligación adquirida por la entidad, que su cuantía pueda ser evaluada con fiabilidad y que sea probable que como consecuencia de la misma se derive la salida de un flujo de dinero.

### **Obligaciones tributarias**

El Municipio de Bucaramanga es agente retenedor de impuestos, debiendo cumplir las obligaciones tributarias establecidas en el Estatuto Tributario Nacional para los agentes de retención. La presentación de las declaraciones tributarias deberá ajustarse a los requisitos y plazos establecidos en el Estatuto Tributario Nacional.

### **Obligaciones laborales y de seguridad social integral**

Originadas en la relación laboral en virtud de normas legales y convencionales, así como las derivadas de la administración del sistema de seguridad social integral, incluyendo lo adeudado por salarios, prestaciones sociales, pensiones de jubilación y cuotas partes de pensiones. Estas obligaciones deben ajustarse al cierre del ejercicio según lo dispuesto en las normas legales.

### **Pasivos estimados**

Esta política se aplicará a todas las provisiones (pasivos de cuantía o vencimiento inciertos), tales como:

- Los litigios y demandas en contra del Municipio de Bucaramanga.
- Los contratos onerosos. Un contrato oneroso es aquel en el cual la Entidad preveía obtener utilidades, pero en su ejecución se evidencia que los costos inevitables para cubrir las obligaciones establecidas en el contrato exceden los beneficios económicos que se espera recibir de él, teniendo en cuenta los valores recuperables.
- Las reestructuraciones.
- Los desmantelamientos.

El Municipio de Bucaramanga reconocerá pasivos estimados en cumplimiento de disposiciones legales y en relación con su cuantía y/o vencimiento, originadas en circunstancias ciertas, cuyo valor depende de un hecho futuro, debidamente justificadas y de acuerdo a medición monetaria confiable.



Alcaldía de  
Bucaramanga

**Provisión para contingencias.** Corresponde a la estimación realizada anualmente mediante procedimiento de reconocido valor técnico, según calificación bajo criterio de los abogados de la Secretaría Jurídica, sobre los procesos de demandas interpuestas en contra del ente municipal.

**Provisión para prestaciones sociales.** Corresponde al valor estimado de las obligaciones por concepto de acreencias laborales no consolidadas, determinadas de conformidad con las normas vigentes y pactos convencionales.

**Provisión para pensiones.** Representa el valor amortizado del cálculo actuarial por concepto de pensiones y corresponde a la diferencia entre el cálculo actuarial reconocido como pasivo estimado y el valor pendiente de amortizar.

El cálculo actuarial es el valor de los pagos futuros que el Municipio debe realizar a sus pensionados actuales o a quienes hayan adquirido derechos, por concepto de pensiones, bonos pensionales y cuotas partes de pensiones o bonos, dado que el Municipio de Bucaramanga con anterioridad de la Ley 100 de 1993, asumía el reconocimiento de las pensiones de sus funcionarios.

La actualización del cálculo actuarial y el reconocimiento de su amortización se realiza con base en la información suministrada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el procedimiento establecido en el Régimen de Contabilidad Pública actualizado mediante Resolución 633 del 2014 de la Contaduría General de la Nación

### **Hacienda pública**

Constituida por los recursos destinados a la creación y desarrollo del Municipio de Bucaramanga, además de las variaciones patrimoniales originadas por la operación, los procesos de actualización y las decisiones de terceros a favor de la entidad.

Hacen parte de esta clase el capital fiscal, el resultado del ejercicio, superávit por valorización, superávit por el método de participación patrimonial, superávit por donación, patrimonio público incorporado y las provisiones, depreciaciones y amortizaciones de los bienes de propiedad del Municipio de Bucaramanga.

### **Ingresos fiscales**

Esta política será aplicada al reconocimiento de los ingresos del Municipio de Bucaramanga para tal efecto, se entenderán como ingresos, los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicios producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio, estos surgen de transacciones con y sin contraprestación.



Alcaldía de  
Bucaramanga



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

Son ingresos que percibe el Municipio en desarrollo de lo establecido en las disposiciones legales por concepto de aplicación de impuestos, tasas, multas; los ingresos fiscales, de acuerdo con su origen, se clasifican en tributarios y no tributarios.

### **Ingresos no tributarios.**

Esta categoría incluye los ingresos del gobierno municipal, que aunque son obligatorios dependen de las decisiones o actuaciones de los contribuyentes o provienen de la prestación de servicios del Municipio, tales como: tasas, multas, intereses, sanciones, contribuciones, cuotas de fiscalización y auditajes.

Para el caso de los ingresos tributarios y no tributarios, las liquidaciones oficiales y los actos administrativos, respectivamente, se reconocen en el momento en que se generen los documentos de cobro en la periodicidad establecida en las normas que regulan cada concepto.

### **Ingresos por transferencias**

Las transferencias comprenden los recursos originados en traslados sin contraprestación directa, efectuados por las entidades públicas del nivel nacional y departamental de los diversos niveles y sectores.

Las transferencias se reconocen cuando se conoce que la entidad pública cedente expidió el acto de reconocimiento de su correlativa obligación. El importe para su reconocimiento corresponde al definido en el citado acto. Para el efecto se requiere establecer mecanismos de comunicación con las entidades que otorgan las transferencias, con el fin de establecer el momento del reconocimiento contable.

### **Ingresos financieros**

Ingresos que se perciben por los depósitos en instituciones financieras y colocación de recursos en el mercado de capitales o en títulos valores, o los generados por terceros con recursos del Municipio. Se reconocen periódicamente soportados en los extractos bancarios o de fiducias y valoración de inversiones.

### **Gastos y costos**

Los gastos de administración corresponden al flujo de salidas de recursos durante el periodo contable asociados con actividades de dirección, planeación y apoyo logístico; por su parte los gastos de operación se originan en el desarrollo de la operación básica del ente territorial, no reconocidos como costo o gasto público social.

El gasto público social corresponde a los recursos destinados por el Municipio de Bucaramanga a través de los procesos misionales, a la solución de las necesidades básicas insatisfechas, por medio de la ejecución de programas del Plan de Desarrollo en los



sectores de salud, educación, cultura, desarrollo comunitario y bienestar social, medio ambiente y los orientados al bienestar general de las personas de menores ingresos a través de subsidios.

Los demás programas del Plan de Desarrollo, ejecutados a través de los procesos misionales que no se clasifican en los sectores de gasto público social, se reconocen como gastos de operación, es el caso de los procesos de infraestructura física, movilidad, entre otros.

### **Gastos por transferencias**

Recursos que el Municipio de Bucaramanga transfiere principalmente a sus establecimientos públicos con fundamento en un mandato legal, que no constituye una contraprestación en bienes o servicios, destinados a la ejecución de programas de inversión del Plan de Desarrollo a cargo de las entidades de la administración descentralizadas y para cubrir gastos de funcionamiento de éstas. También se reconocerán como transferencias, recursos entregados a otras entidades descentralizadas soportados en convenios de desempeño.

### **NOTA 4. PROCESO Y RESULTADOS DE LA CONSOLIDACION DE LA INFORMACION CONTABLE.**

El Municipio de Bucaramanga para el reporte a la Contaduría General de la Nación agrega la información contable de la Contraloría Municipal, Concejo Municipal, Personería, Refugio Social y Secretaría de Educación en lo referente al informe de las instituciones educativas.

### **NOTA 5. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS OPERATIVAS O ADMINISTRATIVAS EN EL PROCESO CONTABLE Y ACCIONES DE MEJORA.**

#### **5.1 Limitaciones de Orden Administrativo**

Mediante el Sistema de Información Financiera (SIF), las áreas de Tesorería, Presupuesto y Contabilidad, trabajan bajo el mismo software, interrelacionando la información desde sus registros iniciales presupuestales, hasta el pago en Tesorería en lo referente a gastos; las otras áreas misionales como Infraestructura, DADEP, Administrativa, Educación, Salud, Impuestos, Ingresos, Cartera, no están integradas, por lo cual se presenta dificultad para obtener información rápida y concreta, generando atrasos en el procesamiento de la información, ya que ésta se debe realizar en forma manual y algunas veces es enviada por las áreas responsables en forma extemporánea.



Alcaldía de  
Bucaramanga



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

Los ingresos del Municipio, las nóminas generadas en las Secretarías Administrativa y de Educación, presenta diferencia permanente, que hacen que la conciliación de las cuentas, tanto bancarias como de balance, se dificulte y generen partidas conciliatorias complejas de solucionar.

## 5.2 Limitaciones de Orden Contable

Las rentas por cobrar se vienen registrando con la información globalizada, suministrada por la dependencia encargada para tal fin; el procedimiento de conciliación se hace con base en el informe de cartera comparado con lo contable; este proceso arroja diferencias que se registran contablemente dentro del análisis que se puede realizar, teniendo como limitante el desconocimiento individual de estas diferencias.

El registro contable de los bienes inmuebles de la Entidad no se realiza por cada activo individualizado; la información detallada de dichos bienes reposa en el módulo de activos fijos del Departamento Administrativo de Espacio Público (DADEP), pero a la fecha dicho módulo no se encuentra integrado en su totalidad con el sistema financiero contable, lo que dificulta un poco la conciliación de esta clase de bienes con los saldos contables.

## 5.3 GESTIÓN ADELANTADA CON RELACIÓN A PLANES DE MEJORAMIENTO

Se han formulado planes de mejoramiento con los entes de control contable fiscal a fin de garantizar el fortalecimiento permanente del proceso contable con los principios definidos por la Contaduría General de la Nación.

En consecuencia, para la vigencia 2018, se trabajaron varios aspectos sobre los cuales se plantea lo siguiente.



Alcaldía de Bucaramanga



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad



GUION DE AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código F. C. 1300  
236.37.010  
Version 3.0  
Fecha aprobación:  
Agosto 31, 2017  
Página 1 de 1

FECHA DE SUSCRIPCIÓN

FECHA DE EVALUACIÓN

NIVEL DEL PLAN

Marque con una X según el nivel de plan que se genera

SECRETARIA

GESTION DE

PLANES DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2018

PROPUESTA DE MEJORA		
EFEECTO DEL HALLAZGO	OBJETIVO	FECHA TERMINACION DE ACTIVIDADES
Atraso en las Conciliaciones Bancarias y partidas conciliatorias pendientes por identificar	Reducir al máximo pos de el atraso que presentan las conciliaciones bancarias	31/12/2018
Aumento de partidas conciliatorias por identificar	Dar cumplimiento al Artículo 355 de la Ley 1819 de 2016	20/12/2018
Impuntidad en el ajuste de partidas espaciales y nómina	Reducir obligaciones identificadas en los meses oportunos, por la falta de ajustes oportunos en las partidas conciliatorias	30/06/2018
Demoras y reproceso en el cuadro de Ingresos y atrasos en las conciliaciones bancarias	Realizar seguimiento en la prestación del servicio del recuadro que realizan las Entidades Financieras	31/12/2018
Reprocesos, demoras y Debilidades en la entrega de información entre la Secretaría Administrativa-Nómina y las áreas financieras (contabilidad y tesorería)	Mejorar la conciliación entre las áreas financieras de la Secretaría de Hacienda y la contabilidad en el reporte de los ingresos	31/12/2018
	Fortalecer significativamente las transacciones y conciliación entre las áreas financieras de la Secretaría de Hacienda y la Secretaría Administrativa-Nómina	31/12/2018
Atraso en las conciliaciones bancarias	Eliminar el atraso y ajuste de las partidas conciliatorias pendientes por identificar	30/06/2018
Faltamiento de partidas conciliatorias pendientes por identificar	El objetivo del presente hallazgo se relaciona con el objetivo propuesto en los hallazgos 2,4 y 5.	20/12/2018
Atraso en las conciliaciones bancarias y en la depuración de las partidas conciliatorias	Cumplir con lo establecido en la norma	30/06/2018
Inconsistencias y reprocesos en los registros contables	Reducir inconsistencias y reprocesos en los registros contables	30/06/2018
Aumento en el volumen de la identificación y ajuste de las partidas conciliatorias y reprocesos entre áreas financieras	Dar cumplimiento al Artículo 355 de la Ley 1819 de 2016	31/12/2018
Atraso en el registro del recibo de la Cuenta Ley 418 en la Ejecución de Percepciones por parte de Área de Presupuestos, así como también, diferencia en el valor registrado entre las áreas financieras (Tesoraría, presupuesto y contabilidad)	Mejorar la oportunidad del registro del recibo de la cuenta Ley 418 y la conciliación del mismo entre las áreas financieras	31/12/2018



#### 5.4 ACCIONES DE MEJORA

El proceso contable del Municipio de Bucaramanga se ve afectado por diversos aspectos internos y externos, entre otros, por el alto volumen de transacciones generadas en las diferentes áreas, al igual que por situaciones de tipo administrativo. Con la aplicación de acciones como las que se describen a continuación en el proceso contable, la entidad ha venido mejorando las características de la información.

- ✚ Control y seguimiento al Sistema de Información mediante interfaces que permiten la incorporación de hechos económicos realizados directamente en las diferentes áreas, con el fin de eliminar la elaboración de registros contables manuales.
- ✚ Incorporación y control de todos los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Municipio.
- ✚ Incorporar todos los procesos judiciales en contra de la Entidad los cuales son valorados trimestralmente por parte de la Secretaría Jurídica, objeto de ajustes y mejoramiento continuos, con el propósito de obtener reportes contables más útiles y eficientes que permitan reflejar la situación de los procesos en forma fidedigna.
- ✚ En relación con el manejo de la información de las bases de datos administradas por el Municipio de Bucaramanga, se generan diferencias entre los valores aplicados a los contribuyentes y las reflejadas mensualmente en la contabilidad, originadas por los tiempos en los procesos de validación y cargue, así como por los tiempos de reciprocidad para entrega de la información y consignación de los recursos, de acuerdo con lo establecido en los convenios con las entidades financieras. Estas situaciones obligan a efectuar conciliaciones y ajustes de saldos, al cierre de los estados contables anuales e intermedios.
- ✚ Control y registro de toda la deuda pública con sus correspondientes intereses en los periodos respectivos.
- ✚ Control y registro en el módulo de tesorería, a fin de conocer de manera real y efectiva y mantener conciliadas las cuentas por pagar.
- ✚ El Municipio ha realizado contratación de un grupo de profesionales que adelantan las labores de conciliaciones bancarias, registro y depuración contable de las cuentas de balance.

#### 5.5 EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACION CONTABLE

##### 5.5.1 POR DEPURACIÓN DE VALORES, CONCILIACIÓN DE SALDOS O AJUSTES



En cumplimiento de la normatividad expedida que se describe a continuación, el Municipio de Bucaramanga durante la vigencia 2018, adelantó gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros, con el fin de garantizar la sostenibilidad de un sistema contable que produzca información confiable, relevante y comprensible.

NORMA	ENTIDAD QUE LA EXPIDE	DESCRIPCIÓN
Resolución 357 de 2008	Contaduría General de la Nación	Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación.  3.1. Depuración contable permanente y sostenibilidad.
Resolución 193 de 2016	Contaduría General de la Nación.	Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable.  3.2.15 Depuración contable permanente y sostenible.
Circular Conjunta 002 de 2016	Procuraduría General de la Nación.	Asunto: Ley 1819 de 2016 - Artículo 355 saneamiento contable.
Ley 1819 de 2016	Congreso de Colombia.	Por medio de la cual se adopta la reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones.  Art 355: Saneamiento contable. Las entidades territoriales deberán adelantar el proceso de depuración contable que se refiere el artículo 59 de la ley 1739 de 2014, modificado por el artículo 261 de la ley 1753 de 2015. El término para adelantar dicho proceso será de dos (2) años contados a partir de la vigencia de la presente ley. El cumplimiento de esta obligación deberá ser verificado por las contralorías territoriales.

De igual forma en las cuentas de balance diferentes a bancos se efectuó trabajo de Depuración para la vigencia 2018 así:



Alcaldía de Bucaramanga



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

	INVENTARIOS	PROPUESTOS Y RECONOCIDOS		FECHA EN QUE SE PROPUSO	FECHA EN QUE SE RECONOCIÓ	AJUSTES PROPUESTOS Y NO RECONOCIDOS		FECHA EN QUE SE PROPUSO	DESCRIPCIÓN
		DÉBITO	CRÉDITO			DÉBITO	CRÉDITO		
	151417 ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ASEO	13.319.997	-						SE REALIZA AJUSTE PARA REVERSAR GASTOS CAUSADOS POR CONSUMO DE INVENTARIOS (CARGOS DIFERIDOS), ESTOS CARGOS DIFERIDOS YA HABIAN SIDO DADOS DE BAJA EN LA HOJA DE TRABAJO DE SALDOS INICIALES N'ICSP.
	151424 ELEMENTOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCION	54.278.895	-						
	151490 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	174.968.911	-						
	511114 MATERIALES Y SUMINISTROS	-	190.713.312	mar-18	abr-18				
	511155 ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	-	13.319.997						
	511162 EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	-	2.257.254						
	521121 IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	-	36.277.240						
		242.567.803	242.567.803						

	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	PROPUESTOS Y RECONOCIDOS		FECHA EN QUE SE PROPUSO	FECHA EN QUE SE RECONOCIÓ	AJUSTES PROPUESTOS Y NO RECONOCIDOS		FECHA EN QUE SE PROPUSO	DESCRIPCIÓN
		DÉBITO	CRÉDITO			DÉBITO	CRÉDITO		
	542307 B'ENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTACION	5.352.292.204	-						SE REALIZA AJUSTE PARA DAR DE BAJA PREDIO No No 1263 CASINO POLICIA NACIONAL - ESTE ACTIVO SE RECONOCIÓ A VALOR RAZONABLE EN LA HOJA DE TRABAJO DE SALDOS INICIALES N'ICSP, LUEGO SE EVIDENCIO QUE ES UN RECURSO NO CONTROLADO POR LA ENTIDAD DEBIDO QUE SE CEDIO EN CONDOMATO A LA POLICIA NACIONAL MEDIANTE ESCRITURA No 2220 DEL 28/12/2017. EL TITULO DE TENENCIA ES CONDOMATO CON UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS
	160501 URBANOS	12.760.838	-						
	164001 EDIFICIOS Y CASAS	-	1.932.387.604	may-18	may-18				
	530001 EDIFICACIONES	-	3.419.904.600						
	168501	-	12.760.838						
		5.365.053.042	5.365.053.042						

	CARTERA	PROPUESTOS Y RECONOCIDOS		FECHA EN QUE SE PROPUSO	FECHA EN QUE SE RECONOCIÓ	AJUSTES PROPUESTOS Y NO RECONOCIDOS		FECHA EN QUE SE PROPUSO	DESCRIPCIÓN
		DÉBITO	CRÉDITO			DÉBITO	CRÉDITO		
	310506 CAPITAL FISCAL		12.010.556.189						AJUSTE REVERSION DETERIORO DE CARTERA
	130545 IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO						37.371.287		
	130613 IMPUESTOS POR COBRAR	5.489.982.002							
	130614 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6.520.574.187							
	131103 INTERESES		49.806.972.308						
	131104 SANCIONES		52.544.201.488	may-18	may-18				
	130614 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	102.351.173.796							
	130507 IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO		3.783.739.655						
	130508 IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO		8.543.259.767						
	130613 IMPUESTOS POR COBRAR	12.326.999.422							
	310506 CAPITAL FISCAL					37.371.287			

*Handwritten signature or mark.*



Alcaldía de Bucaramanga



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

	PROPUESTOS Y RECONOCIDOS	FECHA EN QUE SE PROPUSO	FECHA EN QUE SE RECONOCIÓ	AJUSTES PROPUESTOS Y NO RECONOCIDOS		FECHA EN QUE SE PROPUSO	DESCRIPCIÓN
				DÉBITO	CRÉDITO		
CRÉDITOS A EMPLEADOS	141525 CREDITOS A EMPLEADOS				32.475.189	jul-18	BAJA CUENTAS POR COBRAR DE LIBRANZAS QUE YA HAN SIDO DESCONTADAS A LOS EMPLEADOS
	310506 CAPITAL FISCAL			32.475.189			
				32.475.189	32.475.189		

	PROPUESTOS Y RECONOCIDOS	FECHA EN QUE SE PROPUSO	FECHA EN QUE SE RECONOCIÓ	AJUSTES PROPUESTOS Y NO RECONOCIDOS		FECHA EN QUE SE PROPUSO	DESCRIPCIÓN	
				DÉBITO	CRÉDITO			DÉBITO
DESCUENTOS DE NOMINA	111006 FONDOS COMUNES					sep-18	SALDOS EN LIBRANZAS POR PAGAR QUE NO SON OBLIGACIONES CIERTAS DE LA ENTIDAD Y DEPURACIÓN/SANEAMIENTO DE CUENTAS A PARTIR DE LA CIRCULARIZACIÓN DE TERCEROS.	
	242401 APORTES PENSIONES ADMINISTRATIVOS	1.300.000						
	242402 APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD							
	242407 LIBRANZAS ADMINISTRATIVAS	329.965.571		ago-18	157.833.759			53.438.754
	242411 EMBARGOS JUDICIALES ADMINISTRATIVOS	10.583.099			114.406.532			1.948.002
	138490 OTRAS CUENTAS POR COBRAR							62.508.056
	251101 ADMINISTRACION CENTRAL	2.918.343.380						
310506 CAPITAL FISCAL				55.386.756	722.696.063			
				3.260.192.050	840.680.875			

	PROPUESTOS Y RECONOCIDOS	FECHA EN QUE SE PROPUSO	FECHA EN QUE SE RECONOCIÓ	AJUSTES PROPUESTOS Y NO RECONOCIDOS		FECHA EN QUE SE PROPUSO	DESCRIPCIÓN
				DÉBITO	CRÉDITO		
SALDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	246003 CONCILIACIONES				31.053.943	ago-18	BAJA DE CUENTAS POR PAGAR QUE YA HAN SIDO CANCELADAS
	310506 CAPITAL FISCAL				31.053.943		
					31.053.943		

	PROPUESTOS Y RECONOCIDOS	FECHA EN QUE SE PROPUSO	FECHA EN QUE SE RECONOCIÓ	AJUSTES PROPUESTOS Y NO RECONOCIDOS		FECHA EN QUE SE PROPUSO	DESCRIPCIÓN
				DÉBITO	CRÉDITO		
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	190604 ANTICIPO PARA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					mar-18	BAJA ANTICIPOS Y AVANCES QUE NO CUMPLEN CON LOS CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO COMO ACTIVOS DE LA ENTIDAD (Se propuso, se aprobó en comité y luego se reversó- Modificado por falta de soportes).
	190690 OTROS AVANCES Y ANTICIPOS				2.267.243.905		
	310506 CAPITAL FISCAL				2.267.243.905		
				\$ -	\$ 2.267.243.905,12		



Alcaldía de Bucaramanga



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	PROPUESTOS Y RECONOCIDOS		FECHA EN QUE SE PROPUSO	FECHA EN QUE SE RECONOCIO	AJUSTES PROPUESTOS Y NO RECONOCIDOS		FECHA EN QUE SE PROPUSO	DESCRIPCION
		DÉBITO	CRÉDITO			DÉBITO	CRÉDITO		
	243690 OTRAS RETENCIONES					11	3.631.744	sep-18	DEPURACIÓN/SANEAMIENTO DE CUENTAS POR PAGAR A PARTIR DE LA CIRCULARIZACIÓN DE TERCEROS.
	310506 CAPITAL FISCAL					3.631.733			
		\$ -	\$ -			\$ 3.631.744,00	\$ 3.631.744,00		

	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	PROPUESTOS Y RECONOCIDOS		FECHA EN QUE SE PROPUSO	FECHA EN QUE SE RECONOCIO	AJUSTES PROPUESTOS Y NO RECONOCIDOS		FECHA EN QUE SE PROPUSO	DESCRIPCION
		DÉBITO	CRÉDITO			DÉBITO	CRÉDITO		
	249990 OTROS ACREEDORES	7.338.336.846							DEPURACIÓN/SANEAMIENTO DE CUENTAS POR PAGAR A PARTIR DE LA CIRCULARIZACIÓN DE TERCEROS.
	243090 OTRAS CUENTAS POR PAGAR		7.338.336.846	may-18	may-18	67.593.593	792.093.557	sep-18	
	310506 CAPITAL FISCAL					792.093.557	67.593.593		
		7.338.336.846	7.338.336.846			859.687.150	859.687.150		

	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	PROPUESTOS Y RECONOCIDOS		FECHA EN QUE SE PROPUSO	FECHA EN QUE SE RECONOCIO	AJUSTES PROPUESTOS Y NO RECONOCIDOS		FECHA EN QUE SE PROPUSO	DESCRIPCION
		DÉBITO	CRÉDITO			DÉBITO	CRÉDITO		
	290201 EN ADMINISTRACION						169.300		DEPURACIÓN/SANEAMIENTO DE CUENTAS POR PAGAR A PARTIR DE LA CIRCULARIZACIÓN DE TERCEROS.
	310506 CAPITAL FISCAL					169.300		sep-18	
						169.300	169.300		

	OTRAS CUENTAS POR COBRAR - INCAPACIDADES	PROPUESTOS Y RECONOCIDOS		AJUSTES PROPUESTOS Y NO RECONOCIDOS		FECHA EN QUE SE PROPUSO	DESCRIPCION
		DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO		
	138490 OTRAS CUENTAS POR COBRAR - INCAPACIDADES				255.201.823		DEPURACIÓN/SANEAMIENTO DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR INCAPACIDADES
	310506 CAPITAL FISCAL			255.201.823			
	138490 OTRAS CUENTAS POR COBRAR - INCAPACIDADES			683.745.205			
	310506 CAPITAL FISCAL				683.745.205	nov-18	
				938.948.028	938.948.028		



## 5.6 IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MARCO NORMATIVO.

La Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 533 de 2015, incorporó al Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos de Entidades de Gobierno.

De igual manera, la CGN expidió el Instructivo No. 002 del 8 de octubre de 2015, mediante el cual se establecen los procedimientos a aplicar para la determinación de los saldos iniciales bajo el Nuevo Marco Normativo.

Según el artículo 4º de la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015, modificado por el artículo 1º de la Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación, el cronograma de aplicación del Marco Normativo para las Entidades de Gobierno comprende dos períodos: preparación obligatoria y primer período de aplicación.

El período de preparación obligatoria correspondió al comprendido entre la fecha de publicación de la Resolución 533 de 2015 (8 de octubre de 2015) y el 31 de diciembre de 2017. En este período, la Entidad formuló y ejecutó bajo el liderazgo de la alta dirección, los planes de acción relacionados con la preparación para la implementación obligatoria del Marco Normativo, teniendo en cuenta los plazos y requisitos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

Dichos Planes de Acción consideraron que al 1º de enero de 2018, la Entidad determinaría los saldos iniciales de los activos, pasivos, patrimonio y cuentas de orden, de acuerdo con los criterios del nuevo Marco Normativo, y los cargaría en los sistemas de información para dar inicio al primer período de aplicación.

En este contexto, y en cumplimiento de la regulación pertinente, el Municipio de Bucaramanga adelantó actividades atinentes al Período de Preparación Obligatoria previsto en la Resolución 533 de 2015 (modificada por la Resolución 693 de 2016), expedida por la Contaduría General de la Nación, mediante la cual se adopta el Marco Normativo aplicable a las Entidades de Gobierno, basado en las Normas Internacionales de Contabilidad para Sector Público – NICSP.

A continuación, se describen algunas de las actividades que se ejecutaron durante el Período de implementación (Año 2018):



- Actividades relacionadas con la depuración y saneamiento contable para la obtención de los saldos iniciales a 1º de enero de 2018, de acuerdo con los criterios del nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno
- Definición del nuevo catálogo de cuentas y homologación del catálogo actual.
- Ajuste y definición del nuevo modelo de políticas contables.
- Identificación y definición del plan de trabajo detallado con las actividades requeridas para la construcción de los Saldos iniciales (1 de Enero de 2018).
- Diagnóstico de impactos y determinación de los requerimientos mínimos para la aplicación del Nuevo Marco Normativo.
- Identificación de impactos en los procesos y sistemas de información por la implementación del Nuevo Marco Normativo.

### 5.6.1 IMPACTOS ECONÓMICOS Y VARIACIÓN PATRIMONIAL POR LA APLICACIÓN DEL NUEVO MARCO REGULATORIO.

Saldos Finales a 31 de Diciembre de 2017 vs. Saldos Iniciales a 1 de Enero de 2018.

(Cifras en Millones de Pesos Colombianos)				
CONCEPTO	SALDOS FINALES (Diciembre 31 de 2017)	SALDOS INICIALES (Enero 1 de 2018)	Variación	Variación Porcentual
<b>ACTIVOS</b>	<b>2.825.611</b>	<b>3.691.924</b>	<b>866.313</b>	<b>30,66%</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	211.601	211.601	0	0,00%
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	455.581	459.841	4.260	0,94%
CUENTAS POR COBRAR	97.052	198.375	101.323	104,40%
PRESTAMOS POR COBRAR	356.037	32	-356.004	-99,99%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	313.860	577.798	263.938	84,09%
BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES	619.533	1.783.417	1.163.884	187,86%
OTROS ACTIVOS	771.947	460.858	-311.089	-40,30%
<b>PASIVOS</b>	<b>810.486</b>	<b>1.216.210</b>	<b>405.724</b>	<b>50,06%</b>
OPERACIONES DE CREDITO PUBLICO Y FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL	214.746	0	-214.746	-100,00%
OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS	0	214.746	214.746	N/A
CUENTAS POR PAGAR	122.053	88.481	-33.572	-27,51%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	30.021	676.226	646.206	2152,55%
PROVISIONES	281.656	41.382	-240.274	-85,31%
OTROS PASIVOS	162.010	195.375	33.365	20,59%
<b>PATRIMONIO</b>	<b>2.015.125</b>	<b>2.475.714</b>	<b>460.589</b>	<b>22,86%</b>

Tal como se evidencia en el cuadro resumen comparativo, el Patrimonio del Municipio de Bucaramanga presenta un incremento neto de \$460.589 millones de pesos, es decir, aumenta en un 22,86 % en relación con el valor del Patrimonio a 31 de Diciembre de 2017;

esto como resultado de la aplicación de los nuevos criterios de medición de los Activos y Pasivos de la Entidad, al establecer los Saldos Iniciales al 1 de Enero de 2018, valores que constituyen a su vez los Saldos de Inicio de aplicación del Nuevo Marco Regulatorio.

Los asuntos relevantes que determinan ese incremento neto en el Patrimonio de la Entidad, son los siguientes:

- Incorporación de Avalúos Técnicos para los Bienes Muebles e Inmuebles de la Entidad, es decir, a sus Propiedades, Planta y Equipo y a sus Bienes de Beneficio y Uso Público.
- Determinación de indicios y cálculo de Deterioro de las Cuentas por Cobrar.
- Reconocimiento del 100% de las obligaciones de Beneficios Pos Empleos de Pensiones.

#### Variación Patrimonial por la incorporación del Nuevo Marco Regulatorio.

(Cifras en millones de pesos colombianos)		
DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	Saldo Final a Diciembre 31 de 2017	Saldo Inicial a Enero 1 de 2018
<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>2.015.125</b>	<b>2.475.714</b>
CAPITAL FISCAL	992.909	1.267.147
RESULTADO DEL EJERCICIO	186.945	
<b>SUPERAVIT POR VALORIZACION***</b>	<b>478.402</b>	
SUPERAVIT POR EL METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL	269.565	
SUPERAVIT POR DONACION	11	
PATRIMONIO PUBLICO INCORPORADO	98.950	
PROVISIONES AGOTAMIENTO DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES DB	-11.657	
<b>IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGULACION***</b>		<b>939.002</b>
GANANCIAS O PERDIDAS POR LA APLICACION DEL METODO DE PARTICIPACION		269.565

Como puede observarse en el cuadro comparativo en el Patrimonio, la variación neta del Patrimonio a 1 de Enero de 2018 está dada por dos conceptos relevantes y es la eliminación de las Valorizaciones de Activos (Inversiones Patrimoniales; Propiedades,



Alcaldía de  
Bucaramanga



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

Planta y Equipo y Bienes de Uso Público) y el incremento neto del Patrimonio generado por los Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación, pues todo lo demás son reclasificaciones.

### 5.6.2 Impactos por la transición al Nuevo Marco Regulatorio.

IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE GOBIERNO		
CONCEPTO	(CIFRAS EN MILLONES DE	OBSERVACIÓN
<b>INCREMENTO NETO EN EL PATRIMONIO</b>	<b>939.002</b>	
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	4.260	Por valoración a costo amortizado de Instrumentos Financieros Activos
CUENTAS POR COBRAR	(78.622)	Por Deterioro y Castigo de Cuentas por Cobrar
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	262.008	Por incorporación de Avalúos Técnicos con los criterios establecidos por el Nuevo Marco Normativo
BIENES DE USO PUBLICO	1.158.473	Por incorporación de Avalúos Técnicos con los criterios establecidos por el Nuevo Marco Normativo
OTROS ACTIVOS	(1.393)	Por baja de Cargos Diferidos
BENEFICIOS A EMPLEADOS	(405.724)	Por reconocimiento de la obligación al 100% de Obligaciones por Pensiones a cargo de la Entidad
	<b>939.002</b>	



## NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

La información financiera presentada en los Estados Contables del Municipio de Bucaramanga al 31 de Diciembre de 2018 es RAZONABLE, ya que las cifras presentadas correspondientes a transacciones, operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales, son susceptibles de comprobación y conciliación. Se ha observado en detalle la aplicación CONSISTENTE de las normas y procedimientos existentes para el registro de los hechos o actividades públicas.

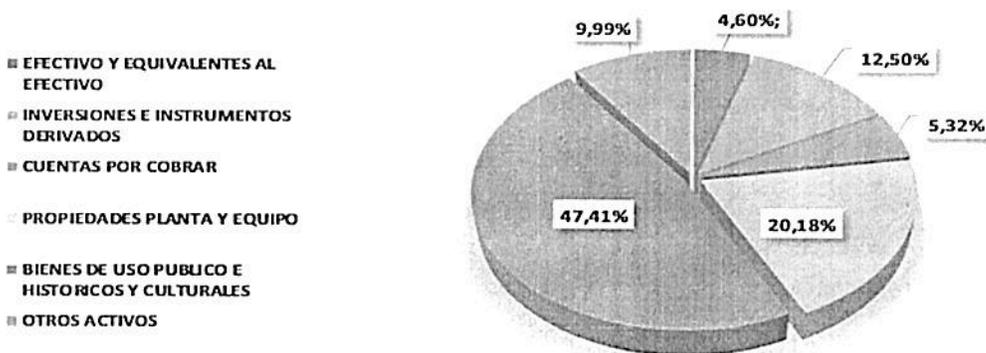
### ACTIVOS

#### Activos

Desde el punto de vista económico, los activos surgen como consecuencia de transacciones que implican el incremento de los pasivos, el patrimonio o la realización de ingresos.

Nº CUENTA	CUENTA	SALDO FINAL	ANÁLISIS VERTICAL
1	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3.881.638.040.416,91</b>	
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	178.641.610.158,75	4,60%
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	485.104.094.980,69	12,50%
13	CUENTAS POR COBRAR	206.361.763.572,79	5,32%
16	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	783.483.886.414,74	20,18%
17	BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES	1.840.395.570.069,24	47,41%
19	OTROS ACTIVOS	387.651.115.220,70	9,99%

### PARTICIPACIÓN DEL ACTIVO



Los Activos, suma a 31 de diciembre de 2018 el valor total de \$ 3.881.638.040.416,91, con El grupo más representativo corresponde a Bienes de Beneficio y uso público por valor de \$1.840.395.570.069,24, el cual constituye el 47,41% del total de activo. Allí se reflejan principalmente los parques, malla vial, puentes, redes, plazas y demás infraestructura al servicio de la ciudad. Le sigue en participación de los activos la cuenta propiedad planta y equipo que suma \$ 783.483.886.415 con una equivalente del 20,18% y representado



básicamente por los terrenos, edificaciones y demás bienes necesarios para el cumplimiento del cometido estatal.

Otras participaciones importantes en los activos son las inversiones con \$485.104.094.981 que representa el 12,50%, la cuenta de otros activos por valor de \$387.651.115.221 que significa un 9,99%, las cuentas por cobrar constituidas básicamente por los impuestos (Predial-Industria y Comercio) \$ 206.361.763.572,79 con un 5,32% y finalmente el efectivo y equivalente al efectivo cuyo saldo esta por el orden de los \$ 178.641.610.158,75 participando en un 4,60%.

Teniendo en cuenta el criterio de liquidez, el Activo se clasifica en corriente y no corriente. Los activos corrientes comprenden los bienes o derechos que razonablemente pueden ser convertidos en efectivo, o que por su naturaleza pueden realizarse o consumirse en un período no superior a un año, contado a partir de la fecha del Balance General, y los no corrientes, constituidos por los bienes y derechos de relativa permanencia que se adquieren con el fin de utilizarlos, consumirlos o explotarlos y no con la intención de comercializarlos.

A diciembre 31 de 2018, los Activos Corrientes del Municipio de Bucaramanga ascienden a la suma de \$ 385.003.373.732 que corresponde a un 9,91%. El Activo no Corriente del Municipio de Bucaramanga asciende a la suma de \$ 3.496.634.666.685 que corresponde al 90,08 %, para la vigencia 2018.

**NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.**

Este grupo incluye las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata en los depósitos en instituciones financieras (cuantías de ahorro y corrientes) y demás fondos disponibles para el cumplimiento de las funciones de cometido estatal. A continuación, se presenta la conformación del efectivo así:

CUENTA	SALDO FINAL	ANALISIS VERTICAL
<b>1 TOTAL ACTIVO</b>	<b>3.881.638.040.416,91</b>	
<b>11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>178.641.610.158,75</b>	
1110 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	32.481.113.101,12	18,18%
1132 EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	130.696.951.922,63	73,16%
1133 EQUIVALENTES AL EFECTIVO	15.463.545.135,00	8,66%

**EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**



## CAJA

La cuenta de caja se conforma de la siguiente manera:

### CAJA PRINCIPAL

Representa el valor de los fondos en dinero y equivalentes a dinero o asimilable, con disponibilidad inmediata. Esta cuenta no presenta saldos a 31 de diciembre de 2018.

### CAJA MENOR

En la vigencia 2018, el Municipio de Bucaramanga creo once (11) cajas menores según lo establecido en la resolución 028 de 12 de febrero de 2018, de las cuales fueron utilizadas siete (7) de ellas así:

1. Despacho Alcalde	—————→	\$6'500.000 =
2. Secretaria Administrativa	—————→	\$6'500.000 =
3. Secretaria Hacienda	—————→	\$ 800.000 =
4. Secretaria Jurídica	—————→	\$ 550.000 =
5. Secretaria Infraestructura	—————→	\$ 500.000 =
6. DADEP (Defensoría del Espacio Público)	—————→	\$1'050.000 =
7. Secretaria Desarrollo Social	—————→	\$ 500.000 =

Las cajas menores pertenecientes al Municipio de Bucaramanga fueron reintegradas y legalizadas antes del 31 de Diciembre del 2018.

### DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

Los conceptos de ingresos 2018, del Municipio de Bucaramanga, se encuentran depositados en 172 cuentas de ahorros y corrientes en instituciones financieras de amplio reconocimiento, cobertura nacional y debidamente vigilados por la superintendencia financiera, tal y como lo exige la normatividad vigente para la administración de recursos financieros.

BANCO	C + A 1110 BANCOS	C + A 1132 EFEC. RESTRINGIDO	C + A TOTAL
BANCO AGRARIO	5.103.069	169.910.944	175.014.013
BANCO AV VILLAS	307.517.962	-	307.517.962
BANCO BBVA	7.867.072.786	38.932.262.163	46.799.334.949
BANCO BOGOTA	673.631.878	6.024.065.195	6.697.697.073
BANCO CAJA SOCIAL	22.786.937	-	22.786.937
BANCO COLOMBIA	346.981.462	4.287.769	351.269.231
BANCO COLPATRIA	2.684.109.247	26.106.503.454	28.790.612.701
BANCO COMEVA	29.047.190	-	29.047.190
BANCO COOMULTRASAN	133.224.164	116.837.095	250.061.259
BANCO COOPCENTRAL	111.523.909	1.533.644.025	1.645.167.934
BANCO CORPBANCA	109.552.961	-	109.552.961
BANCO DAVIVIENDA	7.955.293.370	8.101.843.953	16.057.137.323
BANCO HELM BANK	560.980.839	110.838.487	671.819.326
BANCO OCCIDENTE	8.485.107.427	29.065.400.966	37.550.508.393
BANCO PICHINCHA	18.338.910	7.187.652.808	7.205.991.718
BANCO POPULAR	31.167.454	32.879.697	64.047.151
BANCO SUDAMERIS	3.139.673.534	13.310.825.367	16.450.498.901
	<b>32.481.113.101</b>	<b>130.696.951.923</b>	<b>163.178.065.024</b>



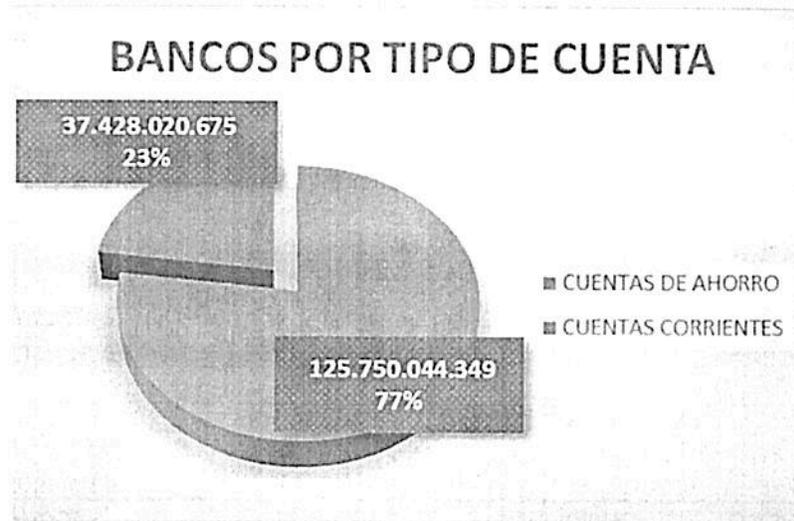
Alcaldía de  
Bucaramanga



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

A 31 de diciembre de 2018 el depósito en entidades financieras reflejadas en el balance de la Entidad alcanzó la suma de \$ 163.178.065.024.

Tipo	1110 BANCOS	1132 EFEC. RESTRINGIDO	TOTAL
CUENTAS DE AHORRO	16.860.413.245	108.889.631.104	125.750.044.349
CUENTAS CORRIENTES	15.620.699.856	21.807.320.819	37.428.020.675
<b>TOTALES</b>	<b>32.481.113.101</b>	<b>130.696.951.923</b>	<b>163.178.065.024</b>



El saldo en la cuenta de bancos y corporaciones corresponde a los depósitos bancarios que el Municipio de Bucaramanga posee por recaudos de los recursos propios, aportes departamentales y nacionales y, por los recursos del crédito.

El disponible en bancos incluye recursos destinados a los sectores de educación salud, propósito general, saneamiento básico y agua potable y diferentes fondos, que en virtud de disposiciones legales o convenios tienen destinación específica, así:

- Fondo de vigilancia y seguridad
- Fondo de atención al consumidor
- Fondo rotatorio ambiental
- Fondo de desplazados
- Fondo territorial de pensiones
- Fondo educativo municipal
- Fondo local de salud
- 418 97 Das Bomberos Gobierno Policía Ejercito
- Fondo para el espacio público
- Fondo de gestión del riesgo de desastres del Municipio de Bucaramanga
- Fondo de solidaridad y redistribución social de ingresos



Los recursos de la Alcaldía de Bucaramanga por fondos comunes y efectivo con destinación específica se encuentran consignados en cuentas corrientes y ahorros y presenta la siguiente distribución:

Tipo	CANTIDAD DE			TOTAL
	CUENTAS	AHORROS	CORRIENTES	
FONDOS COMUNES	26	5.415.066.073	11.234.144.919	16.649.210.992
FONDOS ESPECIALES	146	113.068.434.818	33.460.419.214	146.528.854.032
<b>TOTALES</b>	<b>172</b>	<b>118.483.500.891</b>	<b>44.694.564.133</b>	<b>163.178.065.024</b>

### PARTIDAS CONCILIATORIAS

Las conciliaciones bancarias se realizan mensualmente y las partidas conciliatorias se registran una vez se allegan los soportes, ya que estas dependen de procesos de otras áreas como nóminas de administrativa, educación, ingresos y tesorería, lo cual hace compleja la recolección de la información.

La mayoría de las partidas conciliatorias son generadas en el primer trimestre de la vigencia, debido al gran volumen de ingresos que se presenta por el pago de los impuestos municipales, el recaudo se hace a través de las Entidades Financieras, las cuales no generan información detallada y presentan inconsistencias en el momento del registro en el sistema contable, generando incremento en las partidas conciliatorias.

Dentro del proceso de Depuración contable que en forma permanente ha venido trabajando la Alcaldía de Bucaramanga, sobresalen las partidas pendientes de las conciliaciones bancarias, razón por la cual se presenta la siguiente tabla en la cual se informa el avance del proceso para el año 2018 lo cual evidencia la magnitud del trabajo, así:

RESUMEN DE PARTIDAS CONCILIATORIAS BANCARIAS DEPURADAS A DICIEMBRE 31 DE 2018			
MES	NUMERO DE PARTIDAS	VALOR	
ene-18	368	9.341.494.183,68	
feb-18	99	15.222.596.809,11	
mar-18	71	10.436.846.854,72	
abr-18	153	6.174.820.928,31	
may-18	320	167.846.054.323,24	
jun-18	317	1.787.362.192,86	
jul-18	153	5.138.897.513,30	
ago-18	65	1.124.739.677,57	
sep-18	261	51.213.734.269,04	
oct-18	641	28.733.760.775,77	
nov-18	232	5.738.820.628,69	
dic-18	692	22.000.896.417,62	
Cruce de partidas	1.069	19.380.262.847,64	
	<b>4.441</b>	<b>344.140.287.421,55</b>	



## CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO

Corresponde a las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el cometido estatal de la entidad. Las inversiones transitorias se realizan basadas primordialmente en liquidez, seguridad, rentabilidad y transparencia, buscando únicamente optimizar el manejo de los excedentes de tesorería y siguiendo los lineamientos establecidos en el marco jurídico vigente para los entes territoriales (Decreto 1525 de 2008 y sus modificaciones) y las políticas fijadas por el Municipio de Bucaramanga.

		NUMERO	CONST	TASA	VENC	VALOR
Banco Bogotá	Municipio de Bucaramanga - Alumbrado Público	1250140	30/11/2018	4,750%	28/02/2019	15.169.575.000,00
Banco Sudameris	Municipio de Bucaramanga Const Centro de Vida	1255356	7/12/2018	4,750%	8/04/2019	293.970.135,00
						15.463.545.135,00

## NOTA 7. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DERIVADOS

### 7.1 Inversiones Patrimoniales en Entidades no Controladas

Están representadas por acciones ordinarias de sociedades privadas. La valoración de estas inversiones se realizó al costo, la composición de este portafolio al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

ENTIDAD	VALOR DE LA INVERSION	No.DE ACCIONES	OBSERVACIONES
ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.	2.008.435.200,00	209.212	La Alcaldía de Bucaramanga mantiene su participación del 0.12% y el valor intrínseco de la acción es de \$9.822,52
BANCO POPULAR	120.453.854,33	265.504	La Alcaldía de Bucaramanga mantiene su participación del 0.0034% y el valor intrínseco de la acción es de \$335,01
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.128.889.054,33</b>		

### 7.2 Inversiones en empresas de Economía Mixta:

Corresponde a las inversiones en las que el Municipio de Bucaramanga tienen participación las cuales se valoran y actualizan por el método de participación patrimonial según lo definido en el Manual de políticas contables bajo las Normas Internacionales de Información contable para el sector público-NICSP.



ENTIDAD	VALOR DE LA INVERSION	N° DE ACCIONES	OBSERVACIONES
GASORIENTE S A ESP	16.306.500,00	163.065	La Alcaldía de Bucaramanga tiene una participación del 0.13 % y el valor intrínseco de la acción es de \$591
PARQUE INDUSTRIAL DE BGA	82.400.000,00	5.036.964	La Alcaldía de Bucaramanga tiene una participación del 16.35 % y el valor intrínseco de la acción es de \$286.97
CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE BUCAR	498.250.000,00	49.825	La Alcaldía de Bucaramanga tiene una participación del 3.13 % y el valor intrínseco de la acción es de \$13.023.60
FONDO REGIONAL GARANTIAS DE SANTANDER	311.530.000,00	31.153	La Alcaldía de Bucaramanga tiene una participación del 5.84 % y el valor intrínseco de la acción es de \$24.754
ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A.	3.759.577.740,12	417.730.860	La Alcaldía de Bucaramanga tiene una participación del 2.74 % y el valor intrínseco de la acción es de \$15.229.3
TERMINAL DE TRANS DE B MANGA S A	2.699.052.000,00	2.699.052	La Alcaldía de Bucaramanga tiene una participación del 35.018 % y el valor intrínseco de la acción es de 1789,95
TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA- CANAL TRO	651.054.000,00	651.054	La Alcaldía de Bucaramanga tiene una participación del 17.42 % y el valor intrínseco de la acción es de \$3.661,4
CENTRAL DE ABASTOS DE BUCARAMANGA S.A	180.048.600,00	1.800.486	La Alcaldía de Bucaramanga tiene una participación del 7.14 % y el valor intrínseco de la acción es de \$11.165,31

### 7.3 Inversiones patrimoniales en entidades controladas

Equivalen a \$ 474.776.987.086,24 a diciembre 31 de 2018.

ENTIDAD	VALOR DE LA INVERSION	N° DE ACCIONES	OBSERVACIONES
EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB S A E S P	9.831.235.965	1.734.728.880	Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB S.A. E.S.P, es una sociedad anónima domiciliada en Bucaramanga, participación del 99.999930082%
SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO METROLINEA S A	11.685.957.076	11.473.651	Metrolínea S.A, es una sociedad Anónima con domicilio en Bucaramanga, valor intrínseco \$1.018.52; el porcentaje del participación del municipio de Bucaramanga es de 89,66%
ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA AMB S.A. ESP	453.259.794.046	230.345.133	Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A E.S.P; el valor nominal de \$100 y valor intrínseco de \$ 2.048,97 y el porcentaje de participación del Municipio de Bucaramanga es del 78,65566%

### NOTA 8. CUENTAS POR COBRAR

Los derechos a favor del Municipio de Bucaramanga por concepto de impuestos, se reconocen mensualmente teniendo en cuenta la información administrada en las bases de datos que soportan la gestión de Fiscalización de la Secretaría de Hacienda, las cuales contienen los valores agregados de las declaraciones tributarias, clasificados por concepto de ingreso y tipo de impuesto.



La dependencia de Fiscalización con apoyo de las TIC, es responsable de ejecutar el proceso consolidado de generación de cartera, donde incorpora en la cuenta corriente los movimientos por contribuyente de la vigencia actual y vigencias anteriores por concepto de liquidaciones privadas, actos oficiales, prescripciones y demás conceptos tributarios y conexos con la renta por cobrar. El resultado de la generación de cartera, se utiliza para efectos de la conciliación de saldos de rentas por cobrar.

Las rentas por cobrar del Municipio de Bucaramanga, están clasificadas con base en el catálogo de cuentas definido por la Contaduría General de la Nación, en su resolución 484 de 2017 y demás normatividad que la modifica. Lo conforma el saldo de cartera de los impuestos tributarios de Predial, Industria y Comercio, transferencia por cobrar al sistema general de participación, entre otras, y sus saldos a diciembre 31 de 2018 se muestran a continuación:

N° CUENTA	CONCEPTO	REFERENCIA	SALDO FINAL	% DE PARTICIPACION
1305	IMPUESTOS POR COBRAR VIGENCIA ACTUAL	1.1	100.825.584.360	49%
1311	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.2	85.966.471.245	42%
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	1.3	36.858.250.276	18%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.4	45.618.948.300	22%
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR CR	1.5	(62.907.490.609)	-30%
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>			<b>206.361.763.573</b>	

Los impuestos adeudados al municipio por concepto de impuestos con corte a diciembre 31 de 2018 es el siguiente:

1.1

N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO FINAL	% DE PARTICIPACION
130507	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	77.526.921.961	76,89%
130508	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	19.731.226.562.68	19,57%
130521	IMPUESTO DE AVISOS TABLEROS Y VALLAS	3.564.732.860,00	3,54%
130528	IMPUESTOS DE RIFAS APUESTAS Y JUEGOS PERMITIDOS	2.535,00	0,00%
130545	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	1.743.000	0,00%
130558	IMPUESTO A PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	957.441	0,00%
<b>TOTAL IMPUESTOS POR COBRAR VIGENCIA ACTUAL</b>		<b>100.825.584.360</b>	

## 8.1 Ingresos no tributarios

La entidad para el año 2018 presenta la siguiente información resultante de los derechos originados en intereses por mora en el pago de los impuestos predial e Industria y comercio, sanciones generadas en las declaraciones de Industria y Comercio, formularios y especies valoradas y contribución por valorización.

1.2

N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO FINAL	% DE PARTICIPACION
131102	MULTAS	14.848.135	0,02%
131103	INTERESES	67.118.006.754	78,07%
131104	SANCIONES	2.572.492.515,55	2,99%
131106	TARIFA PRO DESARROLLO	2.343.126	0,00%
131108	FORMULARIOS Y ESPECIES VALORADAS	21.940.848	0,03%
131115	PUBLICACIONES	10.100	0,00%
131118	LICENCIAS	23.524.641	0,03%
131127	CONTRIBUCIONES	16.204.903.690	18,85%
131190	OTRAS CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8.401.436	0,01%
<b>TOTAL CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>		<b>85.966.471.245</b>	



## 8.2 Transferencias por cobrar

La conforman las cuentas de otras transferencias, los aportes para el Sistema General de Participaciones para Educación, Salud, programa de Alimentación Escolar por Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico y Fonpet. Igualmente se encuentra reflejados saldos de transferencias para financiación de transporte masivo del municipio.

Todos los saldos consignados en estas cuentas están conciliados con las Entidades del Orden Nacional responsable de los giros.

1.3

N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO FINAL	% DE PARTICIPACION
133702	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	154.166.904	0,42%
133703	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARTICIPACION PARA SALUD	4.515.327.929	12,25%
133705	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARTICIPACION PARA PROPOSITO GI	1.276.828.095	3,46%
133707	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESC	71.322.620	0,19%
133710	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARTICIPACION PARA AGUA POTABL	416.156.307	1,13%
133712	OTRAS TRANSFERENCIAS	30.424.448.421	82,54%
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS POR COBRAR</b>		<b>36.858.250.276</b>	

Por ultimo este grupo lo integran otras cuentas por cobrar, las cuales tienen que ver básicamente con:

1.4

N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO FINAL	% DE PARTICIPACION
138408	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	17.917.738.292	39,28%
138414	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES POR COBRAR	2.897.229.096	6,35%
138421	INDEMNIZACIONES	104.173.000	0,23%
138427	RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS A TESORERIAS	2.386.800	0,01%
138435	INTERESES DE MORA	4.962.965.942	10,88%
138436	OTROS INTERESES POR COBRAR	3.363.478.701	7,37%
138490	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	16.370.976.469	35,89%
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>45.618.948.300</b>	

Las cuentas por cobrar tuvieron un deterioro el cual se calculó así:

1.5

N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO FINAL	% DE PARTICIPACION
138613	IMPUESTOS	- 34.153.851.217	54,29%
138614	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	- 28.753.639.392	45,71%
<b>TOTAL DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR CR</b>		<b>(62.907.490.609)</b>	

## NOTA 9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La incidencia de los grupos de Propiedad, planta y equipo del Municipio de Bucaramanga a diciembre 31 de 2018, es la siguiente:



PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO						
CUENTA	CONCEPTO	REFERENCIA		VALOR		%
1605	TERRENOS	16.1	\$	409.898.726.439,00		52%
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	16.2	\$	44.348.546.783,10		6%
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	16.3	\$	33.020.820.428,18		4%
1636	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	16.4	\$	271.071.373,65		0%
1637	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	16.5	\$	5.934.761.540,46		1%
1640	EDIFICACIONES	16.6	\$	199.550.469.793,59		25%
1645	PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	16.7	\$	2.343.213.877,96		0%
1650	REDES, LINEAS Y CABLES	16.8	\$	110.267.904.659,21		14%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	16.9	\$	7.713.827.815,90		1%
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	16.10	\$	707.634.534,95		0%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	16.11	\$	4.913.022.099,31		1%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	16.12	\$	6.211.388.635,71		1%
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	16.13	\$	4.390.602.856,43		1%
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOT	16.14	\$	221.466.393,63		0%
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA	16.15	\$	7.241.319.661,31		1%
1685	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES PLA	16.16	\$	(53.550.890.477,65)		-7%
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>				<b>\$</b>	<b>783.483.886.414,74</b>	<b>100%</b>

Para el caso de los terrenos y edificaciones en el Municipio de Bucaramanga, las propiedades, planta y equipo se reconocen por su costo histórico y se actualizan según lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, mediante avalúo técnico, el cual se refiere al valor razonable; se entiende por Valor Razonable: "El precio que podría ser recibido al vender un activo, o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado, a una fecha de medición determinada.

En la determinación del valor comercial, entre otras se tuvieron en cuenta las siguientes consideraciones:

- ✓ Área, frente y forma del lote donde se levantó la construcción.
- ✓ Uso potencial del terreno.
- ✓ Calidad de servicios públicos del sector y los servicios del inmueble.
- ✓ Tipo y características de los materiales empleados en la construcción.
- ✓ Edad de la construcción.
- ✓ Su estado de conservación y mantenimiento.
- ✓ Los avalúos corresponden exclusivamente a la planta física
- ✓ Para los terrenos fueron suministradas las escrituras de propiedad.

En el proceso metodológico se establecieron los procedimientos unificados, fijados en la Resolución 620 de 2008 del IGAC. Priorizando la utilización del Método de Comparación de Mercado cuando existían las ofertas en el mercado; pero cuando estas no se encontraban, se recurría a las otras alternativas metodológicas señaladas como son:

- MÉTODO DE CAPITALIZACIÓN DE RENTAS O INGRESOS
- MÉTODO DE COSTO DE REPOSICIÓN.
- MÉTODO (TÉCNICA) RESIDUAL.



Alcaldía de  
Bucaramanga



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

Una vez obtenidos los avalúos de los bienes inmuebles se procedió a su inclusión como propiedad planta y equipo o como bienes de uso público, según correspondiera.

El saldo que presenta estas dos cuentas a diciembre 31 de 2018 es el siguiente:

16.1

CUENTA	CONCEPTO	VALOR	%
160501	URBANOS	\$ 404.240.080.048,00	98,6%
160502	RURALES	\$ 4.792.519.113,00	1,2%
160504	TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR	\$ 866.127.278,00	0,2%
	<b>TOTAL TERRENOS</b>	<b>\$ 409.898.726.439,00</b>	<b>100,0%</b>

En la cuenta contable de construcciones en curso se registran los contratos de obra que se encuentran en ejecución; el saldo a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

16.2

CUENTA	CONCEPTO	VALOR	%
161501	EDIFICACIONES	\$ 1.472.884.278,99	3,3%
161505	REDES, LINEAS Y CABLES	\$ 9.775.441.052,73	22,0%
161590	OTRAS CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$ 33.100.221.451,38	74,6%
	<b>TOTAL CONSTRUCCIONES EN CURSO</b>	<b>\$ 44.348.546.783,10</b>	<b>100,0%</b>

A diciembre 31 de 2018 se reportan las siguientes construcciones en curso:



OBRAS EN CONSTRUCCION						
CLASE O TIPO DE ACTIVO AL QUE SE ATRIBUYE LA MEJORA, ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN	IDENTIFICACIÓN ESPECÍFICA DEL ACTIVO AL QUE SE LE IMPUTA LA MEJORA, ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA, ADECUACIÓN O REPARACIÓN CAPITALIZABLE	FECHA DE INICIO DE LA CONSTRUCCIÓN U OBRA	COSTOS DE CONSTRUCCION O DESARROLLO DEL ACTIVO	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA MEJORA, ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN	No. CONTRATO
Centro vida	Centro vida barrio Kenedy	Construccion del centro vida barrio Kenedy fase II	1/08/2017	\$1.618.914.501,00	87,48%	229-17
centro de salud	construccion , adecuacion y remodelacion del centro de salud café madrid	preliminares, cimentacion y estructura, acero de refuerzo, mamposteria y frisos, pisos y enchapes, cielo raso y cubierta, instalaciones hidrosanitarias, instalaciones electricas, carpinteria metalica, carpinteria en madera, obras exteriores y otros.	1/02/2018	\$1.098.899.333,00	34,51%	405-17
estacion café madrid	reconstruccion de la antigua estacion café madrid para la construccion de una ludoteca	cimentacion y estructura, acero de refuerzo, mamposteria y frisos, pisos y enchapes, cielo raso y cubiertas, instalaciones hidrosanitarias, aparatos sanitarios, instakaciones electricas, carpinteria metalica, carpinteria en madera, otros	12/03/2018	\$679.290.887,80	36,50%	71
escenarios deportivos	mantenimiento y adecuacion de escenarios deportivos grupo I	bridas del mutis, monteredondo, altos del progreso, keneddy, campo madrid, barrio bucamaramanga, a los cuales se le realizara mantenimiento y adecuaciones consistentes: cubiertas, graderias, pintura a estructuras metalicas, nivelacion de losas, reposicion de canaletas de aguas lluvias, entre otros.	1/08/2018	\$400.744.935,60	47,09%	138-18
escenarios deportivo	mantenimiento y adecuacion de escenarios deportivos grupo I I	antonia santos (parque de los niños), alvarez, parque de los leones, la floresta, hacienda san juan, candiles, canelos, santander, san gerardo a los cuales se les realizara mantenimiento y adecuaciones consistentes en: mantenimiento al cerramiento, mantenimiento general de pisos en concreto, graderias, construccion de canaleta de aguas lluvias entre otros.	1/08/2018	\$269.859.747,50	29,56%	136-18
vias rurales	construccion de placas huellas y reposicion de pavimento rigido en diferentes veredas y corregimientos	veredala sabana: sector desde el obo hasta el paraiso, vereda angelinos: sector bosconia, vereda angelinos la cemento: sector frente a la finca el porvenir, veredala malaño: sector desde via principal a la malaño frente al hogar santa teresita hasta las caballerizas, vereda la esmeralda: sector finca sr reimunda delgado, benjamin flores, vereda los santos: sector el espino, vereda el pedregal: via principal en el sector despues de vegas de morrorico la pendiente, vereda gualilo alto: frente a la antena de columna radio finca de rafael rangel, vereda retiro chiquito: sector desde la curva de la cruz hasta la piedra el taladro, corregimientos san cayetano: sector curva buenos aires, santa nita: sector curva el cajon, el aburrido: sector el prado subida la quebrada, vereda san pedro alto: sector finca el bambu, vereda capilla alta: sector frente a la finca de ivan lopez, vereda magueyes: sector curva el palomar, vereda bolarqui alto: sector frente a cruz chiquita, vereda san jose via los leones: curva frente a la casa 65, vereda retiro grande de acueducto sectgor frente a la finca rosedal y balconcitos: consistente en : conformacion de calzada existente, excavacion en material comun, excavacion en roca, relleno material comun compactado, suministro e instalacion de base granular construccion placa, viga riostra, construccion de placa en concreto ciclopeo, acero de refuerzo, demolicion de pavimento rigido.	27/08/2018	\$678.418.605,40	54,25%	159-18
cancha de tenis	mejoramiento y renovacion de la infraestructura de las canchas de tenis del parque de los niños	movimiento de tierras, estructura, andenes plazoletas y acabados, mobiliario interno, mobiliario urbano, zonas verdes, carpinteria metalica, canchas de tenis sobre polivillo de ladrillo, redes hidrosanitarias, aseo, retiro de infraestructura existente, acometida elctrica y de comunicaciones, postes metalicos, equipos de iluminacion,	16/08/2018	\$488.339.020,23	29,56%	178-18



Alcaldía de Bucaramanga



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

OBRAS EN CONSTRUCCION							
CLASE O TIPO DE ACTIVO AL QUE SE ATRIBUYE LA MEJORA, ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN	IDENTIFICACIÓN ESPECÍFICA DEL ACTIVO AL QUE SE LE IMPUTA LA MEJORA, ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA, ADECUACIÓN O REPARACIÓN CAPITALIZABLE	FECHA DE INICIO DE LA CONSTRUCCIÓN U OBRA	COSTOS DE CONSTRUCCION O DESARROLLO DEL ACTIVO	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA MEJORA, ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN	No. CONTRATO	CONTRATISTA
Malla vial	malla vial del municipio de Bucaramanga - Santander, en las vías prioritizadas en la clasificación del acuerdo municipal 011 de 21 de mayo de 2014, declaradas como críticas.	excavación para reparación de pavimento asfáltico existente, demolición de sardineles y andenes, construcción de sardineles y andenes, suministro e instalación de base granular clase B, imprimación, suministro e instalación de mezcla asfáltica, acuerdo de refuerzo, demolición de pavimento rígido, suministro e instalación de pavimento hidráulico, señalización.	30/08/2018	\$716.222.895,70	26,08%	176-18	Union Temporal Urabana de Bucaramanga
Canchas Grupo II	Cancha la esperanza II, Cancha Alfonso Lopez, Cancha Napoles, Cancha Dangand	preliminares, movimiento de tierra, estructuras, andenes y plazoletas, gimnasios, juegos infantiles, mobiliario urbano, zonas verdes, canchas, alcantarillado, aseo, retiro de infraestructura existente, redes de baja tensión de alumbrado público.	3/09/2018	\$1969.184.860	57,93%	191-18	Consortio obras Bucaramanga 2018
Canchas Grupo I	Cancha Concordia, Tejar Norte, Pan de Azúcar, Coaviconsá	preliminares, movimiento de tierra, estructuras, andenes y plazoletas, gimnasios, juegos infantiles, mobiliario urbano, zonas verdes, canchas, alcantarillado, aseo, retiro de infraestructura existente, redes de baja tensión de alumbrado público.	3/09/2018	\$620.082.248,80	15,43%	192-18	Consortio Canchas de Luz 2018
Sala de Teatro Santander	sala de Teatro Santander	equipos para baños, vidrios, luminarias, tapete y vinilo, iluminación técnica, carpintería metálica, carpintería en madera, carpintería en vidrios y espejos, acometida eléctrica, subestación eléctrica, malla de puesta a tierra, tableros eléctricos, sistema CCTV, sistema de incendio, comunicaciones, sistema de sonido, control de acceso, sistema de intrusión, infraestructura monitoreo, infraestructura incendio y sonido.	24/08/2018	\$2.386.800.000,00	N/A	198-18	Fundacion Teatro Santander
Andenes y Pasamanos	omega II, Transición, San cristobal, la juventud, transición, olas II, Bucaros, Gomez Niño, Africa, San Martin, La Pedregosa, Cristobal bajo, Igsabelar, Coaviconsá, Antonia Santos, Alvarez, Sauces, Albania, Morrónico, el diviso, Vegas de Morrónico, Centro, San Expedito, Lagos del Cacique.	preliminares, demoliciones y desmontes, movimiento de tierras, espacio público, carpintería metálica, obras complementarias.	19/09/2018	\$176.480.621,56	13,13%	210-18	Consortio Espacio Publico 2018
Alumbrado Publico	Parque Lineal Rio de Oro fase II	Retiro de Infraestructura Existente, adecuación de bodega de subestación, redes de baja tensión de alumbrado público, equipos de iluminación de alumbrado público, postes, iluminación arquitectónica - plaza de las espadas, iluminación, salón comunal	19/09/2018	\$295.870.247,30		214-18	Bioteconologia Proyectos aseosinas y servicios sociedad limitada
parque	Parque Granjas de Provenza en la comuna 10 del municipio de Bucaramanga	preliminares, movimiento de tierras, estructura, andenes y plazoletas, mobiliario interior, mobiliario urbano, juegos infantiles, gimnasios, carpintería metálica, iluminación, zonas verdes, alcantarillado pluvial, aseo, retiro de infraestructura existente de alumbrado público, acometida y tablero general de baja tensión, redes de baja tensión de alumbrado público, acometida y tableros BT ludoteca, salida eléctrica de comunicación.	24/09/2018	a 30 de Diciembre de 2018, no se presenta avance de actas parciales.	N/A	216-18	consorcio parque la ceiba
parque	parque la ceiba comuna 13 del municipio de Bucaramanga	preliminares, movimiento de tierras, estructura, andenes y plazoletas, mobiliario interior, mobiliario urbano, juegos infantiles, gimnasios, carpintería metálica, iluminación, zonas verdes, alcantarillado pluvial, aseo, retiro de infraestructura existente de alumbrado público, acometida y tablero general de baja tensión, redes de baja tensión de alumbrado público, acometida y tableros BT ludoteca, salida eléctrica de comunicación.	24/09/2018	\$644.472.923,00	20,23	218-18	consorcio yellowstone
Instituciones educativas Grupo I	Club Union sede c, Club Union sede E, Institucion Santo Angel, Claveriano Fe y Alegria.	actividades preliminares en parque infantil y aula, movimiento de tierras en mejoramiento de parque infantil, mampostería, concretos, y aceros en mejoramiento de parque infantil, mejoramiento en instalaciones sanitarias, mejoramiento de pisos, mejoramiento de sistema eléctrico, sustitución de carpintería metálica y en madera en aulas.	27/09/2018	a 30 de Diciembre de 2018, no se presenta avance de actas parciales.	N/A	224-18	Consortio saber 2018



OBRAS EN CONSTRUCCION							
CLASE O TIPO DE ACTIVO AL QUE SE ATRIBUYE LA MEJORA, ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN	IDENTIFICACIÓN ESPECÍFICA DEL ACTIVO AL QUE SE LE IMPUTA LA MEJORA, ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA, ADECUACIÓN O REPARACIÓN CAPITALIZABLE	FECHA DE INICIO DE LA CONSTRUCCIÓN U OBRA	COSTOS DE CONSTRUCCION O DESARROLLO DEL ACTIVO	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA MEJORA, ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN	No. CONTRATO	CONTRATISTA
Instituciones educativas Grupo II	Gustavo Cote Unibe, La Juventud, Campo Hermoso sede C	actividades preliminares en parque infantil y aula, movimiento de tierras en mejoramiento de parque infantil, mampostería, concretos, y aceros en mejoramiento de parque infantil, mejoramiento en instalaciones sanitarias, mejoramiento de pisos, mejoramiento de sistema eléctrico, sustitución de carpintería metálica y en madera en aulas.	27/09/2018	\$226.452.256,60	79%	225-18	Consorcio N&P Ingeniería
Instituciones educativas Grupo III	Damaso Zapata sede D, Santander sede D, Las Americas.	actividades preliminares en parque infantil y aula, movimiento de tierras en mejoramiento de parque infantil, mampostería, concretos, y aceros en mejoramiento de parque infantil, mejoramiento en instalaciones sanitarias, mejoramiento de pisos, mejoramiento de sistema eléctrico, sustitución de carpintería metálica y en madera en aulas.	18/10/2018	\$225.425.155,20	30,41%	221-18	Aquilino Alfonso Murgas Castañeda
Alumbrado Publico	Zonas Rurales	retiro, transporte y entrega en bodega del municipio de luminaria tipo alumbrado publico, suministro e instalacion de luminaria led tipo perfil M4-1 incluye suministro de foto control electronico, brazo tipo 3, instalacion area de cable de aluminio 2x No 6 THHN serie 8000	1/10/2018	\$50.662.008,99		238-18	Proyectos y Mantenimientos y Consultorias de ingenieria sas
Fachada Edificio Policia de Bucaramanga	Policia Metropolitana de Bucaramanga ubicada en la calle 41 No.11-41	preliminares, mantenimiento de cubiertas y cielo rasos, mantenimiento de redes hidrosanitarias, mantenimiento de redes electricas, mantenimiento muros y mamposteria, mantenimiento de acabado de pintura, mantenimiento de acabado de pisos, carpinteria en madera, maderos, concretos y pañetes, ase general y retiro de escombros.	5/10/2018	\$508.944.642,19	42,27%	239-18	Consorcio Policia Bucaramanga
Instituciones educativas grupo I	reparaciones locativas: promocion social del norte sede C y D	Actividades preliminares, reparaciones y mejoras: elementos en concreto, restitucion: estructuras metalicas y cubiertas, mamposteria, red hidraulica agua fria, red sanitaria y ventilacion, friso estuco y pintura.	5/10/2018	\$117.301.234,47	7,45%	242-2018	Consorcio Aurbana
instituciones educativas grupo II	reparaciones locativas: tecnico Jorge Ardila Duarte, Aurelio Martinez Mutis,	Actividades preliminares, reparaciones y mejoras: elementos en concreto, restitucion: estructuras metalicas y cubiertas, mamposteria, red hidraulica agua fria, red sanitaria y ventilacion, friso estuco y pintura.	5/10/2018	\$179.625.839,10	11,88%	245-18	Consorcio reparaciones Bucaramanga
instituciones educativas grupo III	reparaciones locativas: Club Union Sede D: las olas, Maipore sede C	Actividades preliminares, reparaciones y mejoras: elementos en concreto, restitucion: estructuras metalicas y cubiertas, mamposteria, red hidraulica agua fria, red sanitaria y ventilacion, friso estuco y pintura.	5/10/2018	\$493.862.100,76	33,97%	243-18	Consorcio Locativas 2018
Instituciones educativas grupo IIII	reparaciones locativas: rural el pablon	Actividades preliminares, reparaciones y mejoras: elementos en concreto, restitucion: estructuras metalicas y cubiertas, mamposteria, red hidraulica agua fria, red sanitaria y ventilacion, friso estuco y pintura.	5/10/2018	\$439.817.858,71	31,73%	247-18	Consorcio VMO
Juegos infantiles y Gimnasio al aire libre grupo I	Barrio Diamante I, La Libertad, Altos del Cacique, 20de Julio, Bosques del Cacique	Mantenimiento y recuperacion de arcos de futbol y tableros, cerramiento soldadura y pintura en muros, reconstruccion de pisos de cancha, suministro de juegos infantiles y reparaciones adyacentes.	2/11/2018	a 30 de Diciembre de 2018, no se presenta avance de actas parciales.	N/A	258-18	Union Temporal 014 Ciudad Bonita
Juegos infantiles y Gimnasio al aire libre grupo II	Barrio Villa Rosa, Girardot, La Ceiba, Brisas del Mutis, Villa Helan II	Mantenimiento y recuperacion de arcos de futbol y tableros, cerramiento soldadura y pintura en muros, reconstruccion de pisos de cancha, suministro de juegos infantiles y reparaciones adyacentes.	2/11/2018	\$7.661.058,00	0,99%	256-18	Consorcio Bucaramanga Park

CS



Alcaldía de Bucaramanga



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

OBRAS EN CONSTRUCCION							
CLASE O TIPO DE ACTIVO AL QUE SE ATRIBUYE LA MEJORA, ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN	IDENTIFICACIÓN ESPECÍFICA DEL ACTIVO AL QUE SE LE IMPUTA LA MEJORA, ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA, ADECUACIÓN O REPARACIÓN CAPITALIZABLE	FECHA DE INICIO DE LA CONSTRUCCIÓN U OBRA	COSTOS DE CONSTRUCCION O DESARROLLO DEL ACTIVO	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA MEJORA, ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN	No. CONTRATO	CONTRATISTA
Puntos Vive Digital	Inem, La Joya, Morricono, Colegio Santander, Café Madrid, Promoción Social del norte, Instituto Tecnico Nacional de Comercio, Instituto Tecnico Damazo Zapata	dese monte de canales metalicos, frisos, estucos y pinturas, carpinteria metalica, redes hidrosanitarias y de gas, cubiertas.	6/11/2018	\$120.733.335,10		263-18	GG Ingenieria sas
Parque	adecuacion parque la flora de Bucaramanga	preliminares, movimiento de tierra, estructuras, andenes y plazoletas, gimnasios, juegos infantiles, mobiliario urbano, zonas verdes, instalaciones hidrosanitarias, tablero de iluminacion, senderos.	19/11/2018	a 30 de Diciembre de 2018, no se presenta avance de actas parciales.	N/A	274-18	CFD Ingenieria sas
instituciones educativas grupo I	Bicentenario sede B	preliminares, estructuras en concreto, estructura metalica y cubiertas, mamposteria, red hidraulica agua fria y caliente, red sanitaria y agua lluvia, red gas, cajas de inspeccion, mesones, frisos estucos y pintura, pisos y enchapes, red electrica, cielos rasos, muros prefabricados, jardines y zonas verdes.	26/11/2018	a 30 de Diciembre de 2018, no se presenta avance de actas parciales.	N/A	282-18	Consortio Instituciones JG 2018
instituciones educativas grupo II	Aurelio Martinez Mutis sede C, Maipore sede B	preliminares, estructuras en concreto, estructura metalica y cubiertas, mamposteria, red hidraulica agua fria y caliente, red sanitaria y agua lluvia, red gas, cajas de inspeccion, mesones, frisos estucos y pintura, pisos y enchapes, red electrica, cielos rasos, muros prefabricados, jardines y zonas verdes.	27/11/2018	\$183.590.142,06	21,29%	291-18	Consortio Santander Colegio
instituciones educativas grupo III	Inem sede B, Aurelio Martinez Mutis sede B, Santa Maria Goreti sede B, Jose Celestino Mutis	preliminares, estructuras en concreto, estructura metalica y cubiertas, mamposteria, red hidraulica agua fria y caliente, red sanitaria y agua lluvia, red gas, cajas de inspeccion, mesones, frisos estucos y pintura, pisos y enchapes, red electrica, cielos rasos, muros prefabricados, jardines y zonas verdes.	28/11/2018	\$23.355.860,76	2,53%	288-18	Consortio sedes educativas ps
Instituciones educativas grupo IIIII	Andres Paez de Sotomayor, Politecnico sede B	preliminares, estructuras en concreto, estructura metalica y cubiertas, mamposteria, red hidraulica agua fria y caliente, red sanitaria y agua lluvia, red gas, cajas de inspeccion, mesones, frisos estucos y pintura, pisos y enchapes, red electrica, cielos rasos, muros prefabricados, jardines y zonas verdes.	29/11/2018	a 30 de Diciembre de 2018, no se presenta avance de actas parciales.	N/A	283-18	Consortio educando a Bucaramanga
instituciones educativas grupo IIIIIII	Club union sede A, club union sede B, Vijagual sede A, Santander sede A	preliminares, estructuras en concreto, estructura metalica y cubiertas, mamposteria, red hidraulica agua fria y caliente, red sanitaria y agua lluvia, red gas, cajas de inspeccion, mesones, frisos estucos y pintura, pisos y enchapes, red electrica, cielos rasos, muros prefabricados, jardines y zonas verdes.	30/11/2018	a 30 de Diciembre de 2018, no se presenta avance de actas parciales.	N/A	286-18	Union temporal centros educativos 2018
instituciones educativas grupo IIIIIIIII	Juventud, Bosconia Bolarqui sede D, Bosconia cuchilla	preliminares, estructuras en concreto, estructura metalica y cubiertas, mamposteria, red hidraulica agua fria y caliente, red sanitaria y agua lluvia, red gas, cajas de inspeccion, mesones, frisos estucos y pintura, pisos y enchapes, red electrica, cielos rasos, muros prefabricados, jardines y zonas verdes.	1/12/2018	a 30 de Diciembre de 2018, no se presenta avance de actas parciales.	N/A	285-18	Consortio R2C Santander 18
Cancha	Cancha Colegio Inem Custodio Garcia Ravira	preliminares, movimiento de tierras, estructura, andenes y plazoletas, mobiliario urbano, zonas verdes, canchas, alcantarillado, prelimnares electricos, canalizacion baja tension, redes aja tension, estructuras electricas, equipos de baja tension, salidas de baja tension.	3/12/2018	\$150.082.870,15	5,48%	304-18	Union Temporal Cancha Inem 2018



Para el caso de bienes muebles, la entidad reconoció los valores al costo; la Alcaldía de Bucaramanga cuenta con un módulo de inventarios que hace parte del sistema financiero en el cual se administra la información de cada uno de ellos; se encuentra parametrizado de acuerdo a las políticas contables para el cálculo y contabilización de adquisiciones, bajas, y depreciación. No se reportó al área de contabilidad inventario físico.

16.3

CUENTA	CONCEPTO	VALOR	%
163501	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 159.934.903,03	0,5%
163502	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	\$ 11.020.000,00	0,0%
163503	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 261.441.923,76	0,8%
163504	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	\$ 358.634.828,14	1,1%
163505	EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	\$ 1.393.522.922,06	4,2%
163507	REDES LINEAS Y CABLES	\$ 23.269.348.070,71	70,5%
163511	EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTE	\$ 16.357.748,52	0,0%
163590	OTROS BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 7.550.560.031,96	22,9%
<b>TOTAL BIENES MUEBLES EN BODEGA</b>		<b>\$ 33.020.820.428,18</b>	<b>100,0%</b>

Esta cuenta nos refleja la propiedad planta y equipo que está en mantenimiento y que pertenecen a la entidad.

16.4

CUENTA	CONCEPTO	VALOR	%
163604	REDES LINEAS Y CABLES	\$ 271.071.373,65	100,0%
<b>TOTAL PROP. PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO</b>		<b>\$ 271.071.373,65</b>	<b>100,0%</b>

El Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2018 registro dentro de la cuenta Propiedad planta y equipo los bienes no explotados, los cuales corresponden a predios que fueron comprados para la construcción de las mega-obras; su valor es el siguiente:

16.5

CUENTA	CONCEPTO	VALOR	%
163703	EDIFICACIONES	\$ 5.934.761.540,46	100,0%
<b>TOTAL PROP. PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS</b>		<b>\$ 5.934.761.540,46</b>	<b>100,0%</b>

Dentro del rubro adquiere importancia las edificaciones de propiedad del municipio, las cuales fueron valoradas por peritos técnicos expertos junto con los terrenos en los cuales están construidas; su sado es el siguiente:

16.6

CUENTA	CONCEPTO	VALOR	%
164001	EDIFICIOS Y CASAS	\$ 24.558.401.544,00	12,3%
164002	OFICINAS	\$ 386.200.000,00	0,2%
164004	LOCALES	\$ 20.472.179.559,00	10,3%
164009	COLEGIOS Y ESCUELAS	\$ 135.204.608.984,67	67,8%
164010	CLINICAS Y HOSPITALES	\$ 9.099.176.603,95	4,6%
164015	CASSETAS Y CAMPAMENTOS	\$ 244.526.576,97	0,1%
164017	PARQUEADEROS Y GARAJES	\$ 880.717.425,00	0,4%
164018	BODEGAS	\$ 284.047.000,00	0,1%
164027	EDIFICACIONES PENDIENTES DE LEGALIZAR	\$ 199.858.000,00	0,1%
164090	OTRAS EDIFICACIONES	\$ 8.220.754.100,00	4,1%
<b>TOTAL EDIFICACIONES</b>		<b>\$ 199.550.469.793,59</b>	<b>100,0%</b>



Alcaldía de  
Bucaramanga



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

Conforman también esta cuenta el siguiente ítem:

16.7

CUENTA	CONCEPTO	VALOR	%
164513	ACUEDUCTO Y CANALIZACION	\$ 2.154.174.071,81	91,9%
164590	OTRAS PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	\$ 189.039.806,15	8,1%
	<b>TOTAL PLANTAS DUCTOS Y TUNELES</b>	<b>\$ 2.343.213.877,96</b>	<b>100,0%</b>

16.8

CUENTA	CONCEPTO	VALOR	%
165008	LINEAS Y CABLES DE TRANSMISION	\$ 110.267.904.659,21	100,0%
	<b>TOTAL REDES, LÍNEAS Y CABLES</b>	<b>\$ 110.267.904.659,21</b>	<b>100,0%</b>

16.9

CUENTA	CONCEPTO	VALOR	%
165501	EQUIPO DE CONSTRUCCION	\$ 24.916.692,04	0,3%
165505	EQUIPO DE MUSICA	\$ 16.760.000,00	0,2%
165506	EQUIPO DE RECREACION Y DEPORTE	\$ 207.834.017,55	2,7%
165508	EQUIPO AGROPECUARIO DE SILVICULTURA AVICULT	\$ 9.410.553,36	0,1%
165509	EQUIPO DE ENSEÑANZA	\$ 2.779.963.265,91	36,0%
165511	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	\$ 506.684.695,81	6,6%
165520	EQUIPO DE CENTROS DE CONTROL	\$ 15.122.462,88	0,2%
165522	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	\$ 201.580.311,26	2,6%
165523	EQUIPO DE ASEO	\$ 25.525.500,00	0,3%
165526	EQUIPO DE SEGURIDAD Y RESCATE	\$ 159.204.971,87	2,1%
165590	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 3.766.825.345,22	48,8%
	<b>TOTAL PROP. PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO</b>	<b>\$ 7.713.827.815,90</b>	<b>100,0%</b>

16.10

CUENTA	CONCEPTO	VALOR	%
166002	EQUIPO DE LABORATORIO	\$ 68.028.073,32	9,6%
166007	EQUIPO DE APOYO DIAGNOSTICO	\$ 191.599.782,12	27,1%
166008	EQUIPO DE APOYO TERAPEUTICO	\$ 87.672.800,00	12,4%
166090	OTRO EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	\$ 360.333.879,51	50,9%
	<b>TOTAL EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO</b>	<b>\$ 707.634.534,95</b>	<b>100,0%</b>

16.11

CUENTA	CONCEPTO	VALOR	%
166501	MUEBLES Y ENSERES	\$ 1.631.224.981,10	33,2%
166502	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	\$ 1.202.227.043,69	24,5%
166505	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA DE PROI	\$ 130.669.734,20	2,7%
166590	OTROS MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 1.948.900.340,32	39,7%
	<b>TOTAL MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA</b>	<b>\$ 4.913.022.099,31</b>	<b>100,0%</b>

16.12

CUENTA	CONCEPTO	VALOR	%
167001	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 922.511.169,55	14,9%
167002	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 5.288.877.466,16	85,1%
	<b>TOTAL EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN</b>	<b>\$ 6.211.388.635,71</b>	<b>100,0%</b>



Alcaldía de  
Bucaramanga



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

16.13

CUENTA	CONCEPTO	VALOR	%
167502	TERRESTRE	\$ 4.312.080.478,66	98,2%
167590	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCION Y ELE	\$ 78.522.377,77	1,8%
<b>TOTAL EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVAC</b>		<b>\$ 4.390.602.856,43</b>	<b>100,0%</b>

16.14

CUENTA	CONCEPTO	VALOR	%
168002	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	\$ 134.981.093,61	60,9%
168090	OTROS EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPNSA	\$ 86.485.300,02	39,1%
<b>TOTAL EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPNSA Y HOT</b>		<b>\$ 221.466.393,63</b>	<b>100,0%</b>

16.15

CUENTA	CONCEPTO	VALOR	%
168101	OBRAS DE ARTE	\$ 5.723.207.765,75	79,0%
168106	ELEMENTOS MUSICALES	\$ 303.381.120,00	4,2%
168107	LIBROS Y PUBLICACIONES DE INVESTIGACION Y COI	\$ 1.214.730.775,56	16,8%
<b>BIENES DE ARTE Y CULTURA</b>		<b>\$ 7.241.319.661,31</b>	<b>100,0%</b>

**DEPRECIACION ACUMULADA:**

Corresponde a la depreciación generada en los bienes muebles e inmuebles la cual se hace de acuerdo a las políticas contables definidas por el municipio de Bucaramanga. Los saldos a diciembre 31 de 2018 se presentan a continuación:

16.16

CUENTA	CONCEPTO	VALOR	%
168501	EDIFICACIONES	\$ 4.485.309.590,16	8,4%
168502	PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	\$ 135.026.009,00	0,3%
168503	REDES, LINEAS Y CABLES	\$ 38.793.590.425,50	72,4%
168504	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 3.212.975.591,17	6,0%
168505	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	\$ 218.790.537,01	0,4%
168506	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 2.474.380.639,29	4,6%
168507	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	\$ 3.149.003.524,21	5,9%
168508	EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	\$ 1.023.152.415,47	1,9%
168509	EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPNSA Y HOTE	\$ 58.661.745,84	0,1%
<b>TOTAL DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES PLANTA Y EQL</b>		<b>\$ 53.550.890.477,65</b>	<b>100,0%</b>

Para la vigencia 2018 se pudo aplicar la depreciación acumulada, de acuerdo al nuevo marco normativo, teniendo en cuenta que la entidad dispuso de los nuevos avalúos y la información correspondiente a vidas útiles.

## NOTA 10. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES

CUENTA	CONCEPTO	REF	VALOR	%
1703	MATERIALES	17,1	\$ 827.183.178,38	0,04%
1705	BIENES DE USO PUBLICO EN CONSTRUCCION	17,2	\$ 141.773.933.520,08	7,70%
1710	BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO	17,3	\$ 1.748.018.970.816,88	94,98%
1715	BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	17,4	\$ 2.884.336.000,00	0,16%
1785	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES DE USO PUBLICO (CR)	17,5	\$ (53.108.853.446,10)	-2,89%
	<b>BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES</b>		<b>\$ 1.840.395.570.069,24</b>	<b>100,00%</b>

## NOTA 11. OTROS ACTIVOS

Corresponde a partidas que representa derechos que el Municipio de Bucaramanga posee por recursos girados a contratistas de obra, proyectos especiales que requieren de encargos fiduciarios y las licencias.

CUENTA	CONCEPTO	REFERENCIA	VALOR	%
1904	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	19,1	287.650.307.620	74%
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	19,2	22.021.713.577	6%
	ANTICIPOS, RETENCIONES Y SALDOS A FAVOR POR			
1907	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	19,3	3.631.744	0%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	19,4	75.895.845.163	20%
1909	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	19,5	106.709.844	0%
1926	DERECHOS EN FIDEICOMISO	19,6	280.000.000	0%
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	19,7	3.930.336.985	1%
	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS			
1975	INTANGIBLES (CR)	19,8	(2.237.429.712)	-1%
	<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>387.651.115.221</b>	<b>100%</b>

### 11.1 PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO.

Corresponde a los recursos que el municipio tiene ahorrados para el pago de su pasivo pensional y se encuentran en la fiducia dispuesta por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Su actualización se hace con base en los reportes de la página del FONPET.

19.1

CUENTA	CONCEPTO	VALOR	%
190404	ENCARGOS FIDUCIARIOS	287.650.307.620	100%
	<b>TOTAL PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO</b>	<b>287.650.307.620</b>	



### 11.2 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS

Presenta un saldo para proyectos de inversión y anticipos para construcción de infraestructura.

19.2

CUENTA	CONCEPTO	VALOR	%
190604	ANTICIPO PARA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	6.498.460.582	30%
190690	OTROS AVANCES Y ANTICIPOS	15.523.252.995	70%
TOTAL AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		22.021.713.577	

En las cuentas de anticipos para adquisición de bienes y servicios, para proyectos de inversión y para construcción de infraestructura existen saldos de vigencias anteriores que han venido siendo objeto de depuración contable; las dificultades presentadas para poder sanear los saldos corresponde a la falta de envío de documentos soportes por parte de la Secretaría generadora del contrato.

19.3

CUENTA	CONCEPTO	VALOR	%
190702	RETENCION EN LA FUENTE	3.631.744	100%
TOTAL ANTICIPOS, RETENCIONES Y SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES		3.631.744	

### 11.3 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION

El Municipio ha constituido una fiducia a fin de garantizar el funcionamiento de diferentes proyectos, el saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2018.

19.4

CUENTA	CONCEPTO	VALOR	%
190801	EN ADMINISTRACION	33.272.791.295	44%
190803	ENCARGO FIDUCIARIO FIDUCIA DE ADMINISTRACION	42.623.053.868	56%
TOTAL RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION		75.895.845.163	

19.5

CUENTA	CONCEPTO	VALOR	%
190903	DEPOSITOS JUDICIALES	106.709.844	100%
TOTAL DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA		106.709.844	

19.6

CUENTA	CONCEPTO	VALOR	%
192603	FIDUCIA MERCANTIL - CONSTITUCION DE PATRIMONIO F	280.000.000	100%
TOTAL DERECHOS EN FIDEICOMISO		280.000.000	



La cuenta de Intangibles contiene el valor del software y licencias que el municipio ha adquirido para el funcionamiento de las diferentes dependencias. La información es administrada por la oficina de bienes y servicios quienes lo controlan a través del módulo de inventarios de SIF.

19.7

CUENTA	CONCEPTO	VALOR	%
197007	LICENCIAS	676.079.689	17%
197008	SOFTWARES	3.254.257.296	83%
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES		3.930.336.985	

A su vez la entidad viene aplicando estas amortizaciones para estos intangibles y su saldo es el siguiente:

19.8

CUENTA	CONCEPTO	VALOR	%
197507	LICENCIAS	(239.547.228)	11%
197508	SOFTWARES	(1.997.882.484)	89%
TOTAL AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		(2.237.429.712)	

## PASIVO

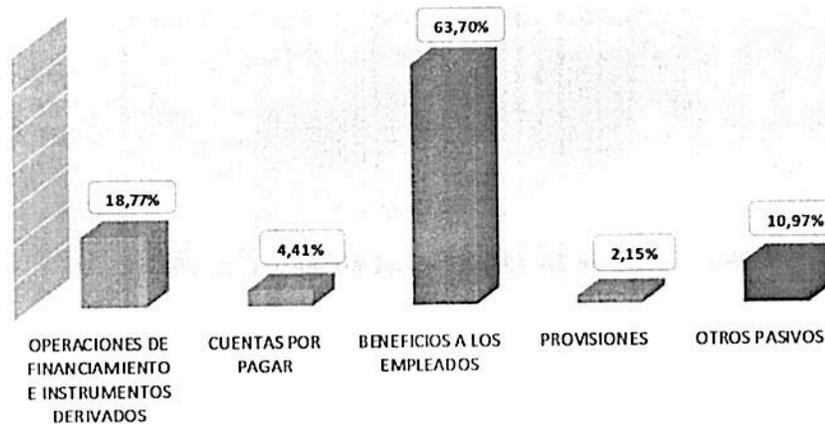
Los pasivos se clasifican de acuerdo con el grado de obligatoriedad o liquidación en términos de tiempo y valores; el Pasivo corriente comprende las cuentas que tienen exigibilidad inferior a un año y los Pasivos no corrientes, corresponde a los saldos de las cuentas cuya exigibilidad es superior a un año, contados a partir de la fecha del Estado de Situación Financiera.

La conformación del total de los pasivos del Municipio de Bucaramanga a 31 de diciembre 2018 es la siguiente:



Nº CUENTA	CUENTA	SALDO FINAL	ANALISIS VERTICAL
2	PASIVOS	1.094.127.488.045,23	
23	OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIV	205.390.232.262,41	18,77%
24	CUENTAS POR PAGAR	48.213.330.446,40	4,41%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	696.992.925.673,10	63,70%
27	PROVISIONES	23.476.818.055,03	2,15%
29	OTROS PASIVOS	120.054.181.608,29	10,97%

### PARTICIPACIÓN DEL PASIVO



La composición de las obligaciones del Municipio de Bucaramanga está básicamente concentrada en los beneficios a empleados \$696.992.925.673,10 que representa el 63,70% de los pasivos, lo siguen las operaciones de financiamiento por valor de \$205.390.232.262,41 que participan en un 18,77%. Los otros pasivos compuestos por avances y anticipos recibidos, recursos recibidos en administración, depósitos recibidos en garantía, ingresos recibidos por anticipado, retenciones y anticipos de impuestos representan el 10,97% con un valor de \$120.054.181.608,29. A diciembre 31 de 2018 se presentan cuentas por pagar por valor de \$48.213.330.446,40 correspondientes a las vigencias 2015,2016, 2017,2018, su representación frente al pasivo es del 4,41%.

Los pasivos corrientes del Municipio en la vigencia 2018 ascienden a la suma de \$175.841.078.112 y representan el 16,07% de las obligaciones, siendo los otros pasivos las de mayor impacto.

Los pasivos no corrientes ascienden a la suma de \$918.286.409.933 y equivalen 59,11%, siendo la cuenta de beneficios a empleados la de mayor impacto por el tema del pasivo pensional.

La incidencia de los grupos del pasivo en el Municipio de Bucaramanga a diciembre 31 de 2018, es la siguiente:

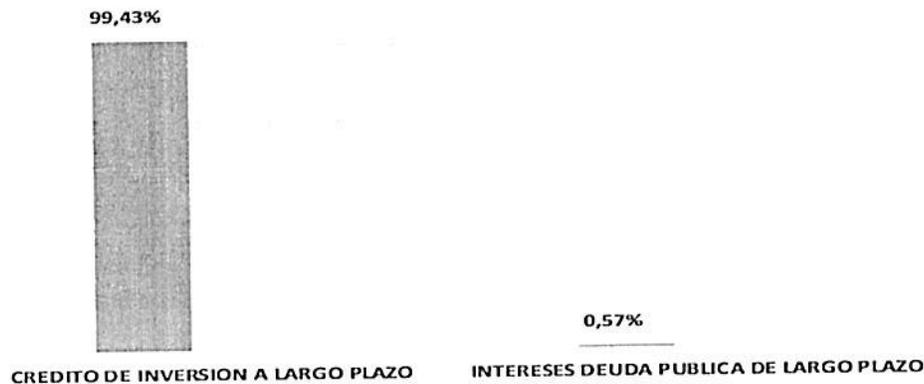
## NOTA 12. PRESTAMOS POR PAGAR

En este rubro se registra las operaciones, actos o contratos que tiene por objeto garantizar al Municipio el pago de los bienes y servicios adquiridos, por gasto de inversión social en cada uno de los sectores o para la administración. Las operaciones de crédito público se han realizado para ser canceladas en el largo plazo y se han adquirido con la banca comercial.

Las operaciones de crédito público en su gran mayoría tienen un periodo de gracia de 36 meses y un periodo de vencimiento por trimestre, el porcentaje de participación de deuda e intereses es el siguiente:

DEUDA PUBLICA	SALDO A 31/12/2018	% DE PARTICIPACION
CREDITO DE INVERSION A LARGO PLAZO	\$ 204.213.800.691,04	99,43%
INTERESES DEUDA PUBLICA DE LARGO PLAZO	\$ 1.176.431.571,37	0,57%
Total Deuda Publica	\$ 205.390.232.262,41	100,00%

### % PARTICIPACION DEUDA PUBLICA



La deuda pública clasificada por bancos a 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

BANCO	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
HELM BANK	\$ 1.170.176.027
BBVA	\$ 19.333.333.333
BANCO DE BOGOTA	\$ 56.562.500.000
BANCO DE OCCIDENTE	\$ 45.416.666.371
BANCO COLPATRIA	\$ 50.486.842.091
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	\$ 31.244.282.868
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 204.213.800.691</b>

Estos préstamos corresponden a financiamiento interno de largo plazo en el cual se registran con la banca comercial. Su registro contable actual obedece a la implementación del nuevo marco normativo para entidades de gobierno.

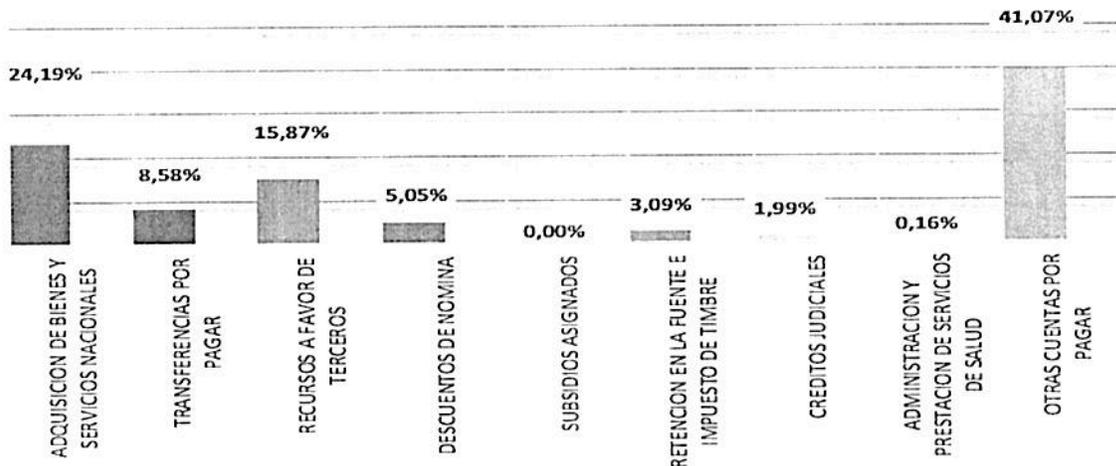
### NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR

Comprende las obligaciones adquiridas por el Municipio, relacionadas con sus operaciones en desarrollo de las funciones de cometido estatal, generadas en servicios recibidos o compra de bienes, transferencias por pagar, acreedores, retención en la fuente, impuestos, contribuciones y tasas, avances y anticipos recibidos, recursos recibidos en administración, depósitos en garantía, créditos judiciales, Administración y prestación de servicios de salud y se reconocen en el momento en que el servicio o bien se haya recibido a satisfacción de acuerdo al valor pactado, a lo dispuesto en actos administrativos o disposiciones legales por el valor total adeudado, que se define como la cantidad a pagar en el momento de adquirir la obligación. A 31 de diciembre el porcentaje de participación de las cuentas por pagar por rubro es:



CUENTAS POR PAGAR	SALDO A 31/12/2018	% DE PARTICIPACION
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	11.662.593.232,29	24,19%
TRANSFERENCIAS POR PAGAR	4.136.760.523,50	8,58%
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	7.653.646.664,59	15,87%
DESCUENTOS DE NOMINA	2.433.758.143,47	5,05%
SUBSIDIOS ASIGNADOS	60.061,20	0,00%
RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	1.487.465.000,00	3,09%
CREDITOS JUDICIALES	958.924.519,66	1,99%
ADMINISTRACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	76.657.299,00	0,16%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	19.803.465.002,69	41,07%
<b>Total Cuentas por pagar</b>	<b>48.213.330.446,40</b>	<b>100,00%</b>

### % DE PARTICIPACION CUENTAS POR PAGAR



### 13.1 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

El saldo a 31 de diciembre de 2018 es de \$11.662.593.232 y corresponde a las transferencias pendientes de pago a las entidades descentralizadas, colegios, instituciones educativas y otros.

### 13.2 TRANSFERENCIAS POR PAGAR

El saldo a 31 de diciembre de 2018 es de \$ 4.136.760.524 y corresponde a las obligaciones que se generan por la compra de bienes y servicios que realiza el Municipio.

### 13.3 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS

Corresponde a dineros recibidos de entidades del orden nacional para su administración en la ejecución de convenios interadministrativos, también se registra en esta cuenta los recursos girados al Fondo Territorial de Pensiones, para los pagos de mesadas, cuotas partes y bonos pensionales. El saldo a 31 de diciembre de 2018 es de \$7.653.646.665.

### 13.4 DESCUENTOS POR NOMINA

El saldo de esta cuenta corresponde a los descuentos efectuados a los trabajadores de la Alcaldía de Bucaramanga por aportes pensionales, aportes a salud, aportes a ICBF, Sena y Cajas de compensación, embargos judiciales, aportes a riesgos profesionales, libranzas, aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y ESAP, su monto a 31 de diciembre de 2018 asciende a \$ 2.433.758.143

### 13.5 ADMINISTRACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

Registra los valores pendientes de pago a las Entidades Prestadoras de Servicios de Salud, el saldo a 31 de diciembre de 2018 es de \$76.657.299.

### 13.6 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Presenta saldo a diciembre 31 de 2018 de \$ 19.803.465.002 y hacen parte de este saldo las cuentas por pagar de servicios públicos, arrendamientos, saldo a favor de contribuyentes, comisiones, honorarios, servicios y otros acreedores.

### NOTA 14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Comprende todo tipo de contraprestación ya sea laboral, legal o reglamentaria, que el Municipio de Bucaramanga, adeuda a los trabajadores, ex trabajadores o beneficiarios, originados a cambio de sus servicios. La planta de personal existente en la alcaldía y el personal de educación, están conformados así: administrativos 317 personas activas y 31 trabajadores oficiales u obreros y en educación 235 docentes en colegios y 31 administrativos de planta central.

Los beneficios a empleados a 31 de diciembre, clasificados según su vencimiento corto y largo plazo son:



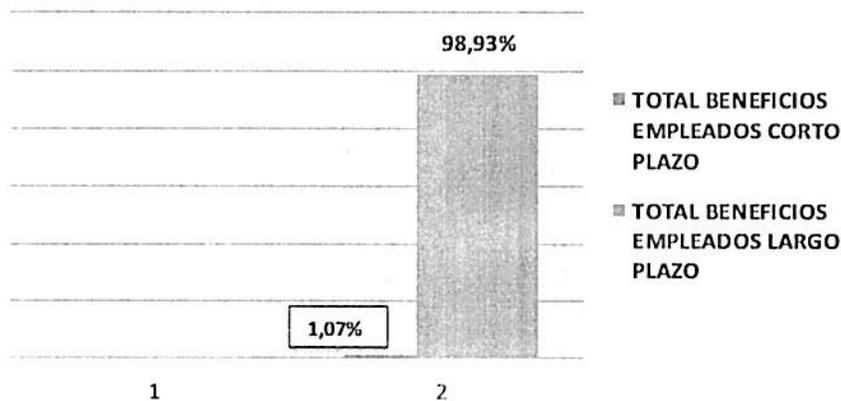
		31-12-2018	%
Nomina por Pagar	-	-	
Cesantías (Administrativos y Educación)		1.843.264.839	24,74%
Intereses sobre cesantías (Adm +Ed)		241.256.993	3,24%
Vacaciones (Admin)		550.741.596	7,39%
Prima de Vacaciones (Adm)		576.016.688	7,73%
Prima de Servicios (Admin + Ed)		2.601.755.883	34,92%
Prima de Navidad y Otras Primas		15.958.803	0,21%
Bonificaciones		1.160.827.420	15,58%
Retenciones y Aportes de Nomina ARL- AFP-EPS-CC		461.693.095	6,20%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>		<b>\$ 7.451.515.317,33</b>	

		31-12-2018	%
Beneficios a los Empleados a Largo Plazo		15.435.565.364	2,24%
Primas de Antigüedad	368.970.153		2,39%
Cesantías RetroActivas	15.066.595.211		97,61%
Beneficios Post Empleo Pensiones		674.105.844.992	97,76%
Pensiones de Jubilación Patronales	9.047.835.937		1,34%
Cuotas Partes de Pensiones	11.462.870.074		1,70%
Calculo Actuarial de Pensiones Actuales	628.347.529.318		93,21%
Calculo Actuarial de Cuotas Partes de Pensio	25.247.609.663		3,75%

**TOTAL PROVISIONES NO CTES POR BENEFICIOS A LOS  
EMPLEADOS** \$ 689.541.410.355,77

**TOTAL BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS** \$ 696.992.925.673,10

## BENEFICIOS A EMPLEADOS



El valor que mayor impacta en esta cuenta son las subcuentas del cálculo actuarial de pensiones y de cuotas partes pensionales; representa el pasivo pensional presente de los pensionados del Municipio de Bucaramanga vigentes hasta el 2030. Esta información es suministrada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y se le aplica el procedimiento establecido por la Contaduría General de la Nación para su registro contable.

### NOTA 15. PROVISIONES

#### 15.1 LITIGIOS Y DEMANDAS:

El saldo a diciembre 31 de 2018 es de \$23.476.818.055 que corresponde a aquellos procesos cuya probabilidad de pérdida es alta y está conformado de la siguiente manera:

Específicamente para la subcuenta de litigios y demandas cuyo saldo es de \$23.354.767.315, corresponde a la provisión de la probabilidad **alta** de pérdida del Municipio en las demandas en contra y de las conciliaciones extrajudiciales, determinadas por el informe enviado por la Secretaría Jurídica del Municipio de Bucaramanga.



**PASIVO CONTINGENTE  
CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Tipo Registro	Accion Legal	Proba		Datos	
		ALTA	No.	Suma de VALOR REGISTRO2	
- ADMINISTRATIVO	ACCIÓN CONTRACTUAL		2	\$	148.944.428
	CONTROVERSIA CONTRACTUALES		9	\$	1.688.826.324
	NULIDAD ELECTORAL		1	\$	542.752.637
	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO		61	\$	8.882.857.708
	REPARACIÓN DIRECTA		28	\$	6.787.465.098
<b>Total ADMINISTRATIVO</b>			<b>101</b>	<b>\$</b>	<b>18.050.846.195</b>
- CIVIL	ABREVIADO DE SERVIDUMBRE		1	\$	81.265.690
	DECLARATORIO ORDINARIO				
	DIVISORIO				
	PROCESO DE EXPROPIACIÓN				
<b>Total CIVIL</b>			<b>1</b>	<b>\$</b>	<b>81.265.690</b>
- EJECUTIVO	EJECUTIVA		17	\$	4.282.829.601
	EJECUTIVO SINGULAR		1	\$	17.457.425
	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA		2	\$	20.300.323
			<b>20</b>	<b>\$</b>	<b>4.320.587.350</b>
<b>Total EJECUTIVO</b>					
- GRUPO	ACCIÓN DE GRUPO				
<b>Total GRUPO</b>					
- JURISDICCIÓN COACTIVA	ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO		1	\$	359.721.624
	COBRO COACTIVO		5	\$	8.721.973
			<b>6</b>	<b>\$</b>	<b>368.443.597</b>
<b>Total JURISDICCIÓN COACTIVA</b>					
- LABORAL	ESPECIAL DE FUERO SINDICAL				
	ORDINARIO LABORAL		13	\$	331.919.379
			<b>13</b>	<b>\$</b>	<b>331.919.379</b>
<b>Total LABORAL</b>					
- LAUDO ARBITRAL	ARBITRAL		1	\$	201.705.104
<b>Total LAUDO ARBITRAL</b>			<b>1</b>	<b>\$</b>	<b>201.705.104</b>
<b>Total general</b>			<b>142</b>	<b>\$</b>	<b>23.354.767.315</b>

El cálculo del pasivo contingente se efectuó aplicando la Metodología desarrollada por la agencia nacional de defensa Judicial del Estado donde se clasifican los procesos judiciales de acuerdo a la probabilidad de perdida de los mismos y la posible materialización de esta contingencia con el fin de atender oportunamente el cumplimiento de las sentencias buscando evitar moras en los pagos mitigando la consecuente causación de intereses.

**15.2 OTRAS PROVISIONES DIVERSAS**

Esta cuenta incluye provisiones por otros conceptos como honorarios causados por secuestres, peritos, curadores, avisos y notificaciones, estampillas, y otros.

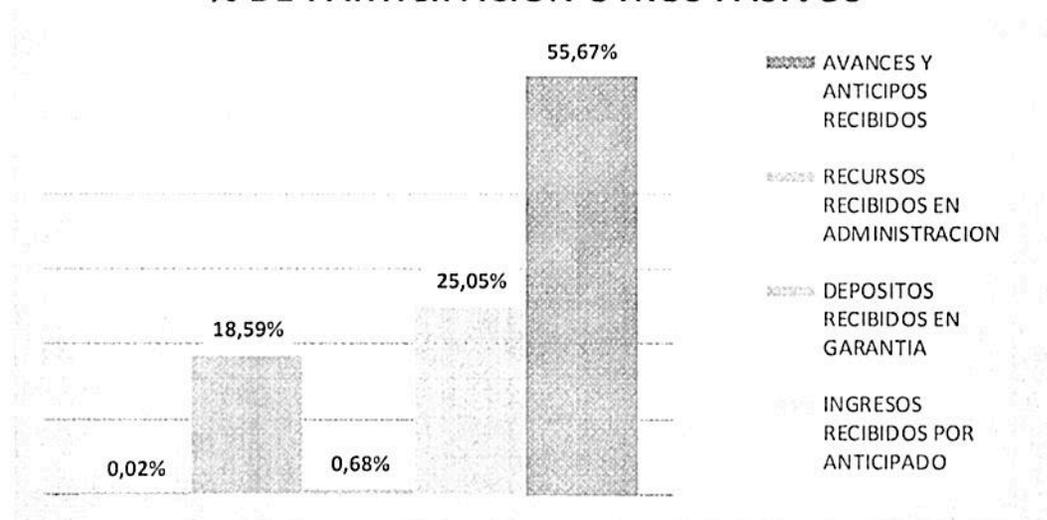
**NOTA 16. OTROS PASIVOS**

Está compuesto por los siguientes rubros del estado de Situación Financiera:



OTROS PASIVOS	SALDO A 31/12/2018	% DE PARTICIPACION
AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	\$ 19.324.031,00	0,02%
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	\$ 22.312.151.629,19	18,59%
DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA	\$ 813.341.809,59	0,68%
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	30.074.375.521,93	25,05%
RETENCIONES Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	\$ 66.834.988.616,58	55,67%
<b>Total Otros pasivos</b>	<b>\$ 120.054.181.608,29</b>	<b>100,00%</b>

### % DE PARTICIPACION OTROS PASIVOS



#### 16.1 AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS

Corresponde a anticipos recibidos por convenios con el Ministerio de Educación entre otros.

#### 16.2 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION

Esta cuenta la conforman las subcuentas recaudo del porcentaje de sobretasa ambiental al Impuesto Predial; este registro se realiza con los valores cancelados por los contribuyentes del impuesto. En la subcuenta otros recaudos a favor de terceros se registran los valores que se recaudan por concepto de sobretasa bomberil del impuesto de Industria y Comercio,



las estampillas de Pro-uis, Pro-desarrollo, Pro-hospital y Sistematización descontados, valores descontados en los pagos realizados a los contratos ejecutados en la vigencia.

### 16.3 DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA

El saldo de esta cuenta es de \$ 813.341.809,59 y comprende los depósitos que se han recibido en garantía así:

Para bienes \$ 1.800.000, depósitos judiciales \$ 798.733.809,58, depósitos sobre contratos \$ 12.808.000,01.

### 16.7 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

El saldo a diciembre 31 de 2018 es de \$ 30.074.375.521 y está conformado por la subcuenta ventas por valor de \$4.291.252.697,40 que corresponde a dineros recibidos por la venta de unos predios en la vigencia 2015 y que a la fecha no han sido legalizados.

La subcuenta otros ingresos recibidos por anticipado está por valor de \$25.783.122.825 y corresponde a ingresos pendientes por identificar que son depositados en las cuentas bancarias del municipio desconociendo el concepto del ingreso; de esta cuenta de ingresos por identificar, durante el año 2018 se depuraron 1326 partidas, ajustes que ascendieron a la suma de \$ 267.012.954.555,98, así:

MES	AJUSTES CRÉDITO INGRESOS POR IDENTIFICAR		AJUSTES DÉBITO INGRESOS POR IDENTIFICAR		AJUSTES DÉBITO BANCOS		AJUSTES CRÉDITO BANCOS		TOTAL PARTIDAS ENERO A DICIEMBRE DE 2018	TOTAL VALOR DE ENERO A DICIEMBRE DE 2018
	PARTIDAS	VALOR	PARTIDAS	VALOR	PARTIDAS	VALOR	PARTIDAS	VALOR		
ENERO	79	\$46.351.755.059,76	158	\$11.978.492.372,00			2	\$132.272.878,00	239	\$158.462.520.309,76
FEBRERO	6	\$4.418.000,00	5	\$22.553.802.657,00	6	\$35.602.097,00	3	\$21.333.088.762,00	20	\$43.926.911.516,00
MARZO	7	\$15.963.268,00	9	\$1.107.086.358,00			3	\$1.091.123.090,00	19	\$2.214.172.716,00
ABRIL	32	\$1.695.564.200,00	74	\$1.927.222.181,00			2	\$1.697.550,00	108	\$3.624.483.931,00
MAYO	37	\$16.601.364.098,30	36	\$14.767.628.214,30					73	\$31.368.992.312,60
JUNIO	17	\$12.250.000,00	16	\$977.470.285,00	3	\$3.046.634,00	2	\$697.000,00	38	\$993.463.919,00
JULIO	120	\$4.564.566.820,18	23	\$1.369.042.538,00	4	\$32.814.949,00			147	\$5.966.424.307,18
AGOSTO	90	\$3.444.754.126,08	82	\$1.616.745.702,08	7	\$1.330.215.701,00	5	\$260.233.007,00	184	\$6.651.948.536,16
SEPTIEMBRE	24	\$139.028.145,42	23	\$209.732.437,86					47	\$348.760.583,28
OCTUBRE	58	\$1.620.787.046,13	65	\$3.557.533.699,13	6	\$11.893.113,00	3	\$3.075.419,00	132	\$5.193.289.277,26
NOVIEMBRE	40	\$3.445.067.722,24	22	\$626.984.346,81	1	\$1.284.007,00	2	\$550.344,89	65	\$4.073.886.420,94
DICIEMBRE	30	\$760.628.203,20	220	\$3.426.139.412,80	3	\$352.728,80	1	\$980.412,00	254	\$4.188.100.756,80
<b>TOTAL</b>	<b>540</b>	<b>\$78.656.146.689,31</b>	<b>733</b>	<b>\$164.117.880.203,98</b>	<b>30</b>	<b>\$1.415.209.229,80</b>	<b>23</b>	<b>\$22.823.718.462,89</b>	<b>1.326</b>	<b>\$267.012.954.585,98</b>

### 16.8 RETENCIONES Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS:

Presenta saldo por valor de \$ 66.834.988.616 que corresponde a las retenciones por impuesto de industria y comercio, consignados por los contribuyentes con la responsabilidad de agentes retenedores del impuesto de Industria y Comercio.



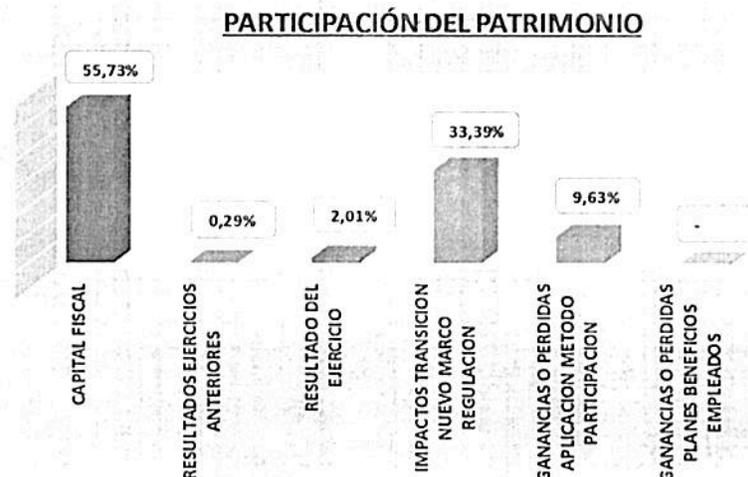
## PATRIMONIO

### NOTA 17. PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO

Presenta saldo por valor de \$ 2.787.510.552.371,68 y está conformada por las cuentas capital fiscal, resultados del ejercicio, impactos por la transición al nuevo marco de regulación, ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación, y ganancias o pérdidas por planes de beneficios a empleados.

El Capital Fiscal presenta un saldo por valor de \$ 1.553.369.277.939; esta cuenta presenta movimientos en la vigencia por la reclasificación que por procedimiento contable se debe hacer cada principio de vigencia y consiste en trasladar el saldo del excedente del ejercicio, patrimonio público incorporado y provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones; también se afecta con el registro de las prescripciones de la cartera de los impuestos Predial, Industria y Comercio y Avisos y Tableros. La composición del patrimonio a diciembre 31 de 2018 es la siguiente:

Nº CUENTA	CUENTA	SALDO FINAL	ANALISIS VERTICAL
3	<b>PATRIMONIO</b>	<b>2.787.510.552.371,68</b>	
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	2.787.510.552.371,68	
3105	CAPITAL FISCAL	1.553.369.277.938,71	55,73%
3109	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	8.046.046.811,82	0,29%
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	55.946.241.383,39	2,01%
3145	IMPACTOS TRANSICION NUEVO MARCO REGULACION	930.729.857.588,13	33,39%
3148	GANANCIAS O PERDIDAS APLICACION METODO PARTICIPACION	268.556.721.830,55	9,63%
3151	GANANCIAS O PERDIDAS PLANES BENEFICIOS EMPLEADOS	(29.137.593.180,92)	-1,05%



Los excedentes del ejercicio para la vigencia 2018 son de \$55.946.241.383. El superávit por el método de participación presenta un saldo de \$ 268.556.721.830,55 como resultado



Alcaldía de  
Bucaramanga



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

de la comparación patrimonial y de resultados de las inversiones patrimoniales en entidades controlantes.

La cuenta de provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones, se afecta principalmente por las depreciaciones realizadas a la propiedad, planta y equipo y presenta un saldo de \$11.656.968.820,76.

CODIGO	CUENTA 3105 CAPITAL FISCAL	SALDO A 31/12/2018	% DE PARTICIPACION
31050600	PROVISIONES AGOTAMIENTO DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES DB	-11.656.968.820,76	-0,75%
31050601	MUNICIPIO	278.867.209.028,31	17,95%
31050602	EXCEDENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	845.277.642.803,10	54,42%
31050603	EFFECTO NETO SANEAMIENTO CONTABLE CIRO64 06	170.279.566.265,84	10,96%
31050604	SOSTENIBILIDAD INFORMACION CONTABLE	65.349.272.360,77	4,21%
31050605	PRESCRIPCIONES PREDIAL	-2.597.198.171,97	-0,17%
31050606	PRESCRIPCIONES INDUSTRIA	-4.909.368.989,01	-0,32%
31050607	CUENTA ENLACE ENTRE COMPAÑIAS	-2.001.651.695,36	-0,13%
31050608	PRESCRIPCION DE AVISOS Y TABLEROS	-58.370.499,00	0,00%
31050609	SANEAMIENTO CONTABLE LEY 1819	214.819.145.656,79	13,83%
<b>TOTAL CAPITAL FISCAL</b>		<b>1.553.369.277.938,71</b>	<b>100,00%</b>

CODIGO	CONCEPTO	SALDO	% DE PARTICIPACION
31450201	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	4.260.438.148,87	0,46%
31450301	CUENTAS POR COBRAR SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	-78.621.950.248,37	-8,45%
31450601	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	262.007.575.852,51	28,15%
31451001	BIENES DE USO PUBLICO	1.154.211.905.600,92	124,01%
31451201	OTROS ACTIVOS	2.818.266.279,71	0,30%
31451601	BENEFICIOS A EMPLEADOS	-405.724.230.549,17	-43,59%
31459001	OTROS IMPACTOS POR TRANSICION	-8.222.147.496,34	-0,88%
<b>TOTAL IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGULACION</b>		<b>930.729.857.588,13</b>	<b>100%</b>

### CUENTAS DE ORDEN

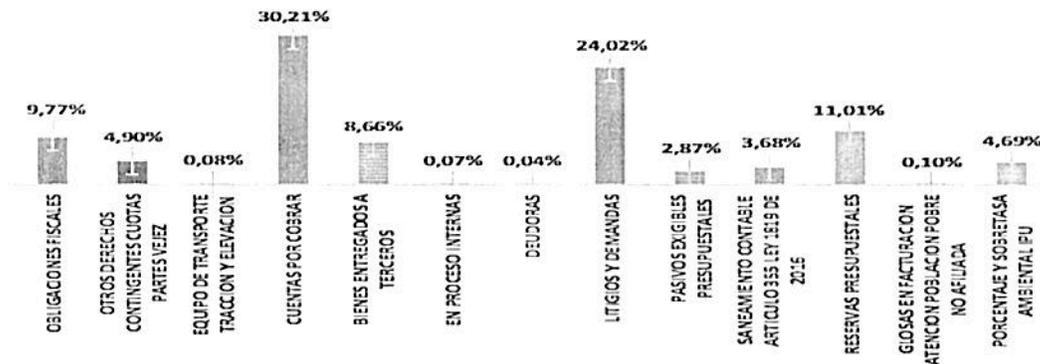
#### NOTA 18. DEUDORAS

Estas cuentas de orden a 31 de diciembre de 2018 están conformadas así:

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	SALDO A 31/12/2018	% DE PARTICIPACION
OBLIGACIONES FISCALES	\$ 43.367.088.300,00	9,77%
OTROS DERECHOS CONTINGENTES CUOTAS PARTES VEJEZ	\$ 21.735.251.965,09	4,90%
EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	\$ 348.139.286,00	0,08%
CUENTAS POR COBRAR	\$ 134.100.871.324,00	30,21%
BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	\$ 38.455.448.717,52	8,66%
EN PROCESO INTERNAS	\$ 299.005.003,31	0,07%
DEUDORAS	\$ 167.337.518,71	0,04%
LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 106.633.272.279,79	24,02%
PASIVOS EXIGIBLES PRESUPUESTALES	\$ 12.752.546.067,34	2,87%
SANEAMIENTO CONTABLE ARTICULO 355 LEY 1819 DE 2016	\$ 16.353.111.015,23	3,68%
RESERVAS PRESUPUESTALES	\$ 48.898.329.729,73	11,01%
GLOSAS EN FACTURACION ATENCION POBLACION POBRE NO AFILIADA	\$ 21.204.390,00	0,10%
PORCENTAJE Y SOBRETASA AMBIENTAL IPU	\$ 20.825.136.712,42	4,69%
<b>Total Cuentas de Orden deudoras</b>	<b>\$ 443.956.742.309,14</b>	<b>100,10%</b>



### CUENTAS DE ORDEN % DE PARTICIPACIÓN



#### NOTA 19. ACREEDORAS

Esta cuenta está conformada por responsabilidades contingentes y acreedoras de control.

A continuación, se presenta una relación detallada de las cuentas de orden que conforman los estados financieros del Municipio de Bucaramanga con corte a 31 de diciembre de 2018.



REVELACION	CUENTA DE ORDEN DEUDORA		CUENTA DE ORDEN POR EL CONTRA	
	CUENTA	SALDO A 31/12/2018	CUENTA	SALDO A 31/12/2018
El saldo de esta cuenta corresponde a movimientos de años anteriores a 2015, pendiente realizar el análisis que conforma este saldo dentro del proceso de sostenibilidad contable que se esta adelantando	OBLIGACIONES FISCALES	\$ 43.367.088.300,00	LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 43.367.088.300,00
El saldo de esta cuenta corresponde a movimientos de años anteriores a 2015, pendiente realizar el análisis que conforma este saldo dentro del proceso de sostenibilidad contable que se esta adelantando	OTROS DERECHOS CONTINGENTES CUOTAS PARTES VEJEZ	\$ 21.735.251.965,09	OTROS DERECHOS CONTINGENTES	\$ 21.735.251.965,09
Corresponde a vehiculos y otros equipos de transporte que se han dado de baja por obsolescencia o daño y que se tienen aun en propiedad de la Alcaldía	EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	\$ 348.139.286,00	EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	\$ 315.447.619,30
Registra prescripciones de predial de noviembre 1 al 30 2018 reportadas por el modulo de impuestos y pendientes de incluir en libros contables	CUENTAS POR COBRAR	\$ 134.100.871.324,00	ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS AGOTADOS O AMORTIZADOS	\$ 32.691.666,70
En esta cuenta se incluyen los terrenos y construcciones de 5 parques recreacionales que el municipio de Bucaramanga ha entregado en comodato a otras instituciones estatales o entidades sin ánimo de lucro, según información del DADEP departamento administrativo de la defensoría del espacio público se han entregado en comodato 29 predios, 2 mas se han entregado como contratos administrativos, en la actualidad se adelanta el análisis para depurar esta información.	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	\$ 38.455.448.717,52	RETIRO DE OBLIGACIONES	\$ 134.100.871.324,00
El saldo de esta cuenta corresponde a movimientos de años anteriores a 2015, pendiente realizar el análisis que conforma este saldo dentro del proceso de sostenibilidad contable que se esta adelantando	EN PROCESO INTERNAS	\$ 299.005.003,31	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	\$ 38.455.448.717,52
El saldo de esta cuenta corresponde a movimientos de años anteriores a 2015, pendiente realizar el análisis que conforma este saldo dentro del proceso de sostenibilidad contable que se esta adelantando	DEUDORAS	\$ 167.337.518,71	RESPONSABILIDADES	\$ 299.005.003,31
En esta cuenta de orden se reconocen los procesos, que Secretaria Juridica informa como pasivo contingente de acuerdo a la resolucion 353 de 2016 y que según política contable tienen probabilidad de ocurrencia Media y baja	LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 106.633.272.279,79	DEUDORES EN INVESTIGACION	\$ 167.337.518,71
El saldo de esta cuenta controla las obligaciones por contratos con vigencias anteriores al año 2017 según informe del area de presupuesto	PASIVOS EXIGIBLES PRESUPUESTALE	\$ 12.752.546.067,34	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	\$ 106.633.272.279,79
Incluye bienes dados de baja de activos fijos y trasladados a cuentas de orden, cuyo costo de adquisición es inferior a medio (0,5) smlmv según instructivo 001 del 20 de enero de 2017. (cgn). - numeral "17 bienes de medio (0.5) salario mínimo mensual legal y activos fijos totalmente depreciados	SANEAMIENTO CONTABLE ARTICULO 355 LEY 1819 DE 2016	\$ 16.353.111.015,23	PASIVOS EXIGIBLES PRESUPUESTALES	\$ 12.752.546.067,34
El saldo de esta cuenta controla las obligaciones por contratos con vigencia año 2018 según informe del area de presupuesto	RESERVAS PRESUPUESTALES	\$ 48.898.329.729,73	SANEAMIENTO CONTABLE ARTICULO 355 LEY 1819 DE 2016	\$ 16.353.111.015,23
Este saldo representa las no conformidades que afectan en forma parcial o total el valor de la factura por prestación de servicios de salud, reportadas por la entidad responsable del pago durante la revisión integral, que requiere ser resuelta por parte del prestador de servicios de salud.	GLOSAS EN FACTURACION ATENCION POBLACION POBRE NO AFILIADA	\$ 21.204.390,00	RESERVAS PRESUPUESTALES	\$ 48.898.329.729,73
Esta cuenta de orden representa Ingresos que se esperan recibir por concepto de sobretasa ambiental a diciembre 31 de 2018 según informe del area de cartera	PORCENTAJE Y SOBRETASA AMBIENTAL IPU	\$ 20.825.136.712,42	GLOSAS EN FACTURACION ATENCION POBLACION POBRE NO AFILIADA	\$ 21.204.390,00
	Total saldo a 31/12/2018 Cuentas de orden Deudoras	\$ 443.956.742.309,14	Total saldo a 31/12/2018 Cuentas de orden Acreedoras	\$ 443.956.742.309,14

*Handwritten signature*



## INGRESOS

Representan flujos de entrada de recursos generados por el Municipio, susceptibles de incrementar el patrimonio público municipal durante el período contable, bien sea por aumento de activos o por disminución de pasivos, expresados en forma cuantitativa y que reflejan el desarrollo de la actividad ordinaria y los ingresos de carácter extraordinario, en cumplimiento de las funciones de cometido estatal.

El comportamiento de los ingresos al cierre de la vigencia 2018, fue el siguiente:

N° CUENTA	CUENTA	SALDO FINAL	ANALISIS VERTICAL
41	INGRESOS FISCALES	373,558,894,959.11	44.08%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	395,653,243,490.19	46.69%
48	OTROS INGRESOS	78,175,459,782.56	9.23%
		847,387,598,231.86	



### NOTA 20. INGRESOS FISCALES

Los ingresos fiscales ascienden a la suma de \$373.558.894.959 representan el 44,08% del total, están conformados por los ingresos por Impuestos \$382.770.744.651, Contribuciones, Tasas e Ingreso No Tributario \$48.994.803.915 y descuentos y devoluciones \$-58.206.653.607.

CUENTA	CONCEPTO	REF	VALOR	%
4105	IMPUESTOS	4.1	\$ 382,770,744,651.19	102.47%
4110	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIO	4.2	\$ 48,994,803,915.32	13.12%
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	4.3	\$ (58,206,653,607.40)	-15.58%
	<b>TOTAL INGRESOS FISCALES</b>		<b>\$ 373,558,894,959.11</b>	



4.1

CUENTA	CONCEPTO	VALOR	%
410502	IMPUESTO DE REGISTRO	\$ 2,079,000.00	0.00%
410507	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	\$ 143,739,335,846.00	37.55%
410508	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 131,617,820,294.47	34.39%
410515	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS	\$ 34,543,299.00	0.01%
410519	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA ESTUDIOS Y APROBACION DE PLANOS	\$ 665,478,993.00	0.17%
410521	IMPUESTO DE AVISOS TABLEROS Y VALLAS	\$ 25,148,337,742.00	6.57%
410527	IMPUESTO A DEGÜELLO DE GANADO MENOR	\$ 30,551,898.00	0.01%
410528	IMPUESTOS DE RIFAS APUESTAS Y JUEGOS PERMITIDOS	\$ 4,300.00	0.00%
410533	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	\$ 9,238,115,808.18	2.41%
410535	SOBRETASA A LA GASOLINA	\$ 32,597,065,000.00	8.52%
410543	IMPUESTO POR EL USO DEL SUBSUELO	\$ 52,297,106.10	0.01%
410545	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	\$ 39,002,804,288.44	10.19%
410558	IMPUESTO A PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	\$ 304,786,018.00	0.08%
410585	OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	\$ 337,525,058.00	0.09%
<b>TOTAL IMPUESTOS</b>		<b>\$ 382,770,744,651.19</b>	<b>100.00%</b>

4.2

CUENTA	CONCEPTO	VALOR	%
411002	MULTAS	\$ 1,218,283,711.84	2.49%
411003	INTERESES	\$ 27,986,342,506.65	57.12%
411004	SANCIONES	\$ 3,743,275,139.68	7.64%
411014	TARIFA PRO DESARROLLO	\$ 25,104,201.00	0.05%
411017	FORMULARIOS Y ESPECIES VALORADAS	\$ 8,272,282.00	0.02%
411027	ESTAMPILLAS	\$ 6,555,605,122.84	13.38%
411028	PATENTES	\$ 317,900.00	0.00%
411032	PUBLICACIONES	\$ 744,820.00	0.00%
411046	LICENCIAS	\$ 2,214,497,737.09	4.52%
411061	CONTRIBUCIONES	\$ 6,181,779,768.22	12.62%
411090	OTRAS CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 1,060,580,726.00	2.16%
<b>TOTAL CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>		<b>\$ 48,994,803,915.32</b>	<b>100.00%</b>

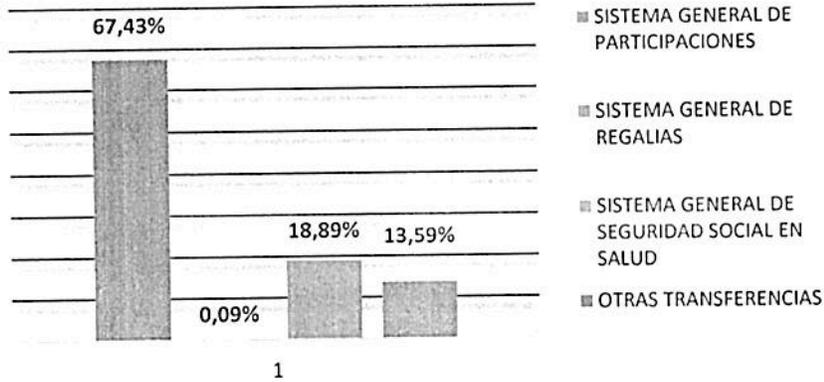
4.3

CUENTA	CONCEPTO	VALOR	%
419502	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ (9,250,029,747.61)	15.89%
419510	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	\$ (11,117,264,620.00)	19.10%
419511	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ (26,852,212,248.79)	46.13%
419518	IMPUESTO DE AVISOS TABLEROS Y VALLAS	\$ (10,987,146,991.00)	18.88%
<b>TOTAL DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)</b>		<b>\$ (58,206,653,607.40)</b>	<b>100.00%</b>

**NOTA 21. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**

Las transferencias están conformadas por el sistema general de participaciones \$266.789.987.542, sistema general de regalías \$343.785.378 sistema general de seguridad social en salud \$ \$74,733,778,556 y otras transferencias \$ \$53,785,692,013.

### TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES



CUENTA	CONCEPTO	REF	VALOR	%
4408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	4.4	\$ 266,789,987,542.00	67.43%
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	4.5	\$ 343,785,378.97	0.09%
4421	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	4.6	\$ 74,733,778,556.00	18.89%
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	4.7	\$ 53,785,692,013.22	13.59%
<b>TOTAL TRASNFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>			<b>\$ 395,653,243,490.19</b>	

4.4

CUENTA	CONCEPTO	VALOR	%
440817	PARTICIPACION PARA SALUD	\$ 54,693,084,089.00	20.50%
440818	PARTICIPACION PARA EDUCACION	\$ 191,092,607,333.00	71.63%
440819	PARTICIPACION PARA PROPOSITO GENERAL	\$ 15,197,662,427.00	5.70%
440821	PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	\$ 854,822,188.00	0.32%
440824	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 4,951,811,505.00	1.86%
<b>TOTAL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>		<b>\$ 266,789,987,542.00</b>	<b>100.00%</b>



Alcaldía de  
Bucaramanga



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

4.5

CUENTA	CONCEPTO	VALOR	%
441301	ASIGNACIONES DIRECTAS	\$ 3,998,428.83	1.16%
441305	PARA AHORRO PENSIONAL TERRITORIAL	\$ 339,786,950.14	98.84%
	<b>TOTAL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS</b>	<b>\$ 343,785,378.97</b>	<b>100.00%</b>

4.6

CUENTA	CONCEPTO	VALOR	%
442101	FOSYGA - SOLIDARIDAD	\$ -	0.00%
442104	RECURSOS PARA LA FINANCIACION DEL SISTEMA GENERAL	\$ 74,733,778,556.00	100.00%
	<b>TOTAL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD</b>	<b>\$ 74,733,778,556.00</b>	<b>100.00%</b>

4.7

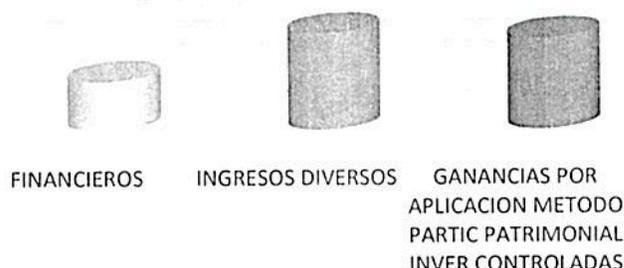
CUENTA	CONCEPTO	VALOR	%
442801	PARA PAGO DE PENSIONES Y/O CESANTIAS	\$ 284,165,054.00	0.53%
442802	PARA PROYECTOS DE INVERSION	\$ 23,401,293.43	0.04%
442804	PARA PROGRAMAS DE SALUD	\$ 14,943,401,640.00	27.78%
442805	PARA PROGRAMAS DE EDUCACION	\$ 1,615,291,334.00	3.00%
442822	COFINANCIACION DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO D	\$ 29,383,000,000.00	54.63%
442890	OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 7,536,432,691.79	14.01%
	<b>TOTAL OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>\$ 53,785,692,013.22</b>	<b>100.00%</b>

## NOTA 22. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos los conforman los Financieros \$16.180.216.322, Ingresos Diversos \$31.957.790.790, Ganancias por Aplicación del Método de Participación Patrimonial de Inversiones en Controladas \$30.037.452.667.

CUENTA	CONCEPTO	REF	VALOR	%
4802	FINANCIEROS	4.8	\$ 16,180,216,322.72	20.70%
4808	INGRESOS DIVERSOS	4.9	\$ 31,957,790,790.38	40.88%
4811	GANANCIAS POR LA APLICACION DEL METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS	4.10	\$ 30,037,452,667.87	38.42%
	<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>		<b>\$ 78,175,459,780.97</b>	

## OTROS INGRESOS



4.8

CUENTA	CONCEPTO	VALOR	%
480201	INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 7.079.930.409,71	43,76%
480204	INTERESES DE FONDOS DE USO RESTRINGIDO	\$ 1.798.574.549,47	11,12%
480206	GANANCIA POR VALORACION DE INVERSIONES DE ADMINISTRACION	\$ 29.882.581,00	0,18%
480213	INTERESES DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES DE INVERSIONES	\$ 2.865.355.513,86	17,71%
480232	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	\$ 104.608.814,68	0,65%
480233	INTERESES DE MORA	\$ 2.550.151.752,00	15,76%
480242	RENDIMIENTO DE CUENTAS POR COBRAR AL COSTO	\$ 1.751.712.702,00	10,83%
<b>TOTAL FINANCIEROS</b>		<b>\$ 16.180.216.322,72</b>	<b>100,00%</b>

4.9

CUENTA	CONCEPTO	VALOR	%
480817	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	\$ 279.021.812,11	0,87%
480826	RECUPERACIONES	\$ 31.032.303.558,60	97,10%
480828	INDEMNIZACIONES	\$ 91.262.171,00	0,29%
480890	OTROS INGRESOS DIVERSOS	\$ 555.203.248,67	1,74%
<b>TOTAL INGRESOS DIVERSOS</b>		<b>\$ 31.957.790.790,38</b>	<b>100,00%</b>

4.10

CUENTA	CONCEPTO	VALOR	%
481104	SOCIEDADES DE ECONOMIA MIXTA	\$ 12.088.496.480,00	40,24%
481105	SOCIEDADES PUBLICAS	\$ 17.948.956.187,87	59,76%
<b>TOTAL GANANCIAS POR LA APLICACION DEL METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS</b>		<b>\$ 30.037.452.667,87</b>	<b>100,00%</b>

## GASTOS

Los gastos son flujos de salida de recursos de las entidades consolidables, susceptibles de reducir el patrimonio público durante el periodo contable, bien sea por disminución de activos o por aumento de pasivos, expresados en forma cuantitativa. Los gastos son requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria, e incluye los originados por situaciones de carácter extraordinario.



Alcaldía de Bucaramanga

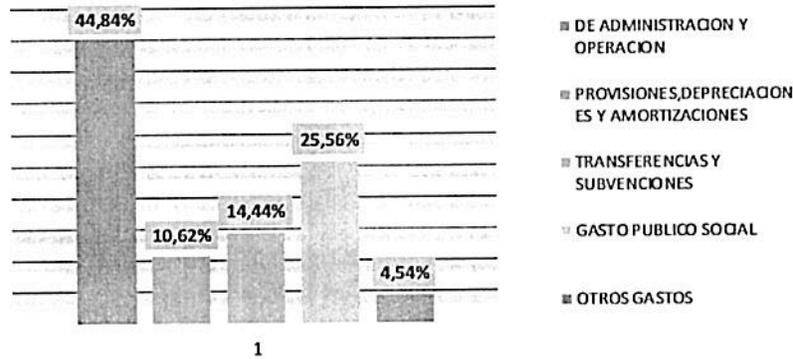


Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

Durante la vigencia 2018 se presentaron los siguientes gastos:

Cuenta	GASTOS	791.441.356.848,86	
51	DE ADMINISTRACION Y OPERACION	354.893.623.773,11	44,84%
53	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	84.039.271.600,24	10,62%
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	114.280.026.471,22	14,44%
55	GASTO PUBLICO SOCIAL	202.267.621.121,26	25,56%
58	OTROS GASTOS	35.960.813.883,03	4,54%

### PARTICIPACIÓN DEL GASTO



### NOTAS 23. GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN

La cuenta de Gastos de administración y de operación a diciembre 31 de 2018 presenta la siguiente composición:

CUENTA	CONCEPTO	REFERENCIA	VALOR	%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	51.1	\$ 136.549.159.849,47	38%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	51.2	\$ 2.323.386.491,00	1%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	51.3	\$ 20.931.154.201,00	6%
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	51.4	\$ 7.505.570.500,00	2%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	51.5	\$ 50.567.693.685,11	14%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	51.6	\$ 934.309.329,19	0%
5111	GENERALES	51.7	\$ 136.049.129.898,34	38%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	51.8	\$ 33.219.819,00	0%
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>			<b>\$ 354.893.623.773,11</b>	<b>100%</b>

Los gastos de operación y administración, su saldo a 31 de diciembre de 2018 corresponde a gastos generales por valor de \$ \$136.049.129.898,34, sueldos y salarios por \$ \$136.549.159.849,47, Contribuciones imputadas por \$ \$2.323.386.491,00, contribuciones efectivas por \$ \$20.931.154.201,00, aportes sobre la nómina por \$ \$7.505.570.500,00, e Impuestos, contribuciones y tasas por valor \$ \$33.219.819,00.



Alcaldía de  
Bucaramanga



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

CUENTA	CONCEPTO	VALOR	%
510101	SUELDOS	\$ 128.811.132.229,00	94,3%
510103	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	\$ 1.384.469.452,47	1,0%
510110	PRIMA TECNICA	\$ 1.091.604.174,00	0,8%
510119	BONIFICACIONES	\$ 4.783.898.079,00	3,5%
510123	AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 442.674.073,00	0,3%
510160	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	\$ 35.381.842,00	0,0%
<b>TOTAL SUELDOS Y SALARIOS</b>		<b>\$ 136.549.159.849,47</b>	<b>100,0%</b>

CUENTA	CONCEPTO	VALOR	%
510201	INCAPACIDADES	\$ 2.187.705.078,00	94,2%
510290	OTRAS CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	\$ 135.681.413,00	5,8%
<b>TOTAL CONTRIBUCIONES IMPUTADAS</b>		<b>\$ 2.323.386.491,00</b>	<b>100,0%</b>

CUENTA	CONCEPTO	VALOR	%
510302	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	\$ 6.009.044.725,00	28,7%
510303	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	\$ 11.607.504.820,00	55,5%
510304	APORTES SINDICALES	\$ 91.762.967,00	0,4%
510305	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	\$ 287.154.300,00	1,4%
510306	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE	\$ 212.936.244,00	1,0%
510307	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE	\$ 2.722.751.145,00	13,0%
<b>TOTAL CONTRIBUCIONES EFECTIVAS</b>		<b>\$ 20.931.154.201,00</b>	<b>100,0%</b>

CUENTA	CONCEPTO	VALOR	%
510401	APORTES AL ICBF	\$ 4.500.002.200,00	60,0%
510402	APORTES AL SENA	\$ 752.128.700,00	10,0%
510403	APORTES A LA ESAP	\$ 752.128.700,00	10,0%
510404	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS	\$ 1.501.310.900,00	20,0%
<b>TOTAL APORTES SOBRE LA NÓMINA</b>		<b>\$ 7.505.570.500,00</b>	<b>100,0%</b>

CUENTA	CONCEPTO	VALOR	%
510701	VACACIONES	\$ 94.422.468,00	0,2%
510702	CESANTIAS	\$ 12.502.999.603,00	24,7%
510703	INTERESES A LAS CESANTIAS	\$ 199.261.477,00	0,4%
510704	PRIMA DE VACACIONES	\$ 5.295.980.624,00	10,5%
510705	PRIMA DE NAVIDAD	\$ 12.192.648.303,00	24,1%
510706	PRIMA DE SERVICIOS	\$ 8.671.010.979,33	17,1%
510707	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	\$ 339.655.324,00	0,7%
510708	CESANTIAS RETROACTIVAS	\$ 10.902.744.753,67	21,6%
510790	OTRAS PRIMAS	\$ 368.970.153,11	0,7%
<b>TOTAL PRESTACIONES SOCIALES</b>		<b>\$ 50.567.693.685,11</b>	<b>100,0%</b>

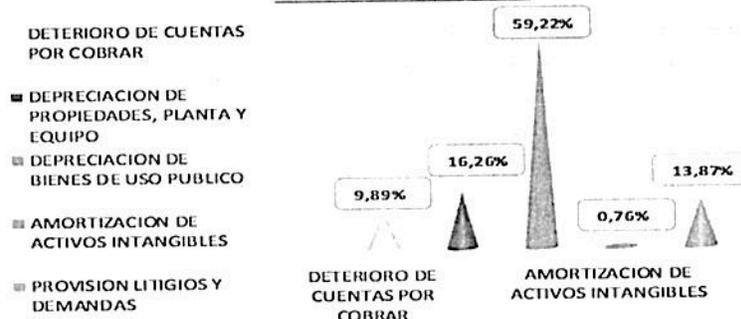
CUENTA	CONCEPTO	VALOR	%
510802	HONORARIOS	\$ 219.189.056,00	23%
510803	CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	\$ 567.560.994,00	61%
510804	DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	\$ 17.579.043,19	2%
510890	OTROS GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 129.980.236,00	14%
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS</b>		<b>\$ 934.309.329,19</b>	<b>100,0%</b>

CUENTA	CONCEPTO	VALOR	%
511102	MATERIAL QUIRURGICO	\$ 84.116,34	0,0%
511106	ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$ 4.206.211.320,00	3,1%
511112	OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	\$ 508.944.642,19	0,4%
511113	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 10.120.628.874,00	7,4%
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 8.642.239.106,06	6,4%
511115	MANTENIMIENTO	\$ 27.559.202.972,05	20,3%
511116	REPARACIONES	\$ 69.810.810,50	0,1%
511117	SERVICIOS PUBLICOS	\$ 17.453.391.026,28	12,8%
511118	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	\$ 656.617.274,00	0,5%
511119	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 105.687.113,00	0,1%
511120	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$ 1.093.100.730,00	0,8%
511121	IMPRESOS PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES Y AFIL	\$ 59.595.232,00	0,0%
511122	FOTOCOPIAS	\$ 2.059.102,00	0,0%
511123	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 3.484.516.810,80	2,6%
511125	SEGUROS GENERALES	\$ 3.525.614.032,00	2,6%
511131	MATERIALES DE EDUCACION	\$ 294.856.777,01	0,2%
511132	DISEÑOS Y ESTUDIOS	\$ 816.727.098,00	0,6%
511136	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	\$ 84.035.732,00	0,1%
511146	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 182.506.135,90	0,1%
511149	SERVICIOS DE ASEO CAFETERIA RESTAURANTE Y L	\$ 3.791.146.165,23	2,8%
511154	ORGANIZACION DE EVENTOS	\$ 999.660.435,00	0,7%
511155	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	\$ 447.822.556,21	0,3%
511162	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	\$ 16.645.102,12	0,0%
511163	CONTRATOS DE APRENDIZAJE	\$ 210.447.061,00	0,2%
511164	GASTOS LEGALES	\$ 13.915.120,50	0,0%
511165	INTANGIBLES	\$ 261.158.054,82	0,2%
511166	COSTAS PROCESALES	\$ 224.278.169,15	0,2%
511173	INTERVENTORIAS, AUDITORIAS Y EVALUACIONES	\$ 10.222.292.343,97	7,5%
511179	HONORARIOS	\$ 24.074.786.475,17	17,7%
511180	SERVICIOS	\$ 15.943.637.592,04	11,7%
511190	OTROS GASTOS GENERALES	\$ 977.511.919,00	0,7%
<b>TOTAL GENERALES</b>		<b>\$ 136.049.129.898,34</b>	<b>100,0%</b>

**NOTA 24. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES**  
Presenta saldo por valor de \$ 84.039.271.600,24 el cual corresponde a la provisión por contingencias judiciales que reporta la Secretaría Jurídica.

53	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	84.039.271.600,24	
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	8.310.824.872,97	9,89%
5360	DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	13.664.840.659,13	16,26%
5364	DEPRECIACION DE BIENES DE USO PUBLICO	49.764.789.417,30	59,22%
5366	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	640.964.186,27	0,76%
5368	PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	11.657.852.464,57	13,87%

**PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y  
AMORTIZACIONES**





Alcaldía de  
Bucaramanga



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO FINAL	% DE PARTICIPACIÓN
536001	EDIFICACIONES	4.485.309.590,16	32,82%
536003	REDES, LINEAS Y CABLES	5.412.814.294,89	39,61%
536004	MAQUINARIA Y EQUIPO	632.995.469,12	4,63%
536005	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	95.389.718,95	0,70%
536006	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	976.352.586,10	7,14%
536007	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	1.227.167.084,60	8,98%
536008	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	799.228.586,28	5,85%
536009	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	35.583.329,03	0,26%
<b>TOTAL DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>13.664.840.659,13</b>	

N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO FINAL	% DE PARTICIPACIÓN
536401	RED CARRETERA	42.344.952.960,48	85,09%
536402	PLAZAS PUBLICAS	116.252.778,25	0,23%
536403	PARQUES RECREACIONALES	1.690.644.064,84	3,40%
536410	EDIFICACIONES	268.228.469,16	0,54%
536490	OTROS BIENES DE USO PUBLICO	5.344.711.144,57	10,74%
<b>TOTAL DEPRECIACION DE BIENES DE USO PUBLICO</b>		<b>49.764.789.417,30</b>	

N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO FINAL	% DE PARTICIPACIÓN
536605	LICENCIAS	112.890.964,11	17,61%
536606	SOFTWARES	528.073.222,16	82,39%
<b>TOTAL AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES</b>		<b>640.964.186,27</b>	

N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO FINAL	% DE PARTICIPACIÓN
536801	CIVILES	2.842.690.722,63	24,38%
536803	ADMINISTRATIVAS	7.407.530.442,11	63,54%
536805	LABORALES	217.231.146,18	1,86%
536890	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	1.190.400.153,65	10,21%
<b>TOTAL PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS</b>		<b>11.657.852.464,57</b>	

## NOTA 25. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.

Los gastos de transferencias registran los valores que se transfieren a los diferentes institutos descentralizados, colegios y otros para su funcionamiento presenta un valor de \$ 114.280.026.471,22.

N° CUENTA	CONCEPTO	REFERENCIA	SALDO FINAL	% DE PARTICIPACIÓN
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	5.1	79.338.134.403,23	69,42%
5424	SUBVENCIONES	5.2	34.941.892.067,99	30,58%
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>			<b>114.280.026.471,22</b>	



Alcaldía de  
Bucaramanga



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO FINAL	% DE PARTICIPACIÓN
542302	PARA PROYECTOS DE INVERSION	24.069.039.484,78	30,34%
542303	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	14.895.391.541,81	18,77%
542305	PARA PROGRAMAS DE EDUCACION	4.755.807.310,00	5,99%
542307	BIENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTACION	7.303.589.935,42	9,21%
542390	OTRAS TRANSFERENCIAS	28.314.306.131,22	35,69%
<b>TOTAL OTRAS TRANSFERENCIAS</b>		<b>79.338.134.403,23</b>	

N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO FINAL	% DE PARTICIPACIÓN
542407	BIENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTACION	31.855.475.809,43	91,17%
542408	SUBVENCION POR PROGRAMAS CON EL SECTOR NO FINANCI	3.034.912.158,56	8,69%
542490	OTRAS SUBVENCIONES	51.504.100,00	0,15%
<b>TOTAL SUBVENCIONES</b>		<b>34.941.892.067,99</b>	

## NOTA 26. GASTO PÚBLICO SOCIAL

La cuenta de gasto Público Social a diciembre 31 de 2018, se encuentra distribuido de la siguiente manera:

N° CUENTA	CONCEPTO	REFERENCIA	SALDO FINAL	% DE PARTICIPACIÓN
5501	EDUCACION	5.1	24.023.043.152,00	11,88%
5502	SALUD	5.2	149.890.940.304,47	74,11%
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	5.3	24.490.064.377,79	12,11%
5508	MEDIO AMBIENTE	5.4	32.000.000,00	0,02%
5550	SUBSIDIOS ASIGNADOS	5.5	3.831.573.287,00	1,89%
<b>TOTAL GASTO PUBLICO SOCIAL</b>			<b>202.267.621.121,26</b>	

N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO FINAL	% DE PARTICIPACIÓN
550101	SUELDOS Y SALARIOS	20.151.898,00	0,08%
550106	ASIGNACION DE BIENES Y SERVICIOS	23.939.122.054,00	99,65%
550108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	63.769.200,00	0,27%
<b>TOTAL EDUCACION</b>		<b>24.023.043.152,00</b>	

N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO FINAL	% DE PARTICIPACIÓN
550205	GENERALES	747.112.304,00	0,50%
550208	SUBSIDIO A LA OFERTA	9.321.114,00	0,01%
550210	REGIMEN SUBSIDIADO	146.214.603.156,00	97,55%
550211	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA PRESTACION DE	2.034.378.675,00	1,36%
550216	ACCIONES DE SALUD PUBLICA	885.525.055,47	0,59%
<b>TOTAL SALUD</b>		<b>149.890.940.304,47</b>	

N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO FINAL	% DE PARTICIPACIÓN
550703	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	132.317.400,00	0,54%
550705	GENERALES	1.886.200.000,00	7,70%
550706	ASIGNACION DE BIENES Y SERVICIOS	22.471.546.977,79	91,76%
<b>TOTAL DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL</b>		<b>24.490.064.377,79</b>	

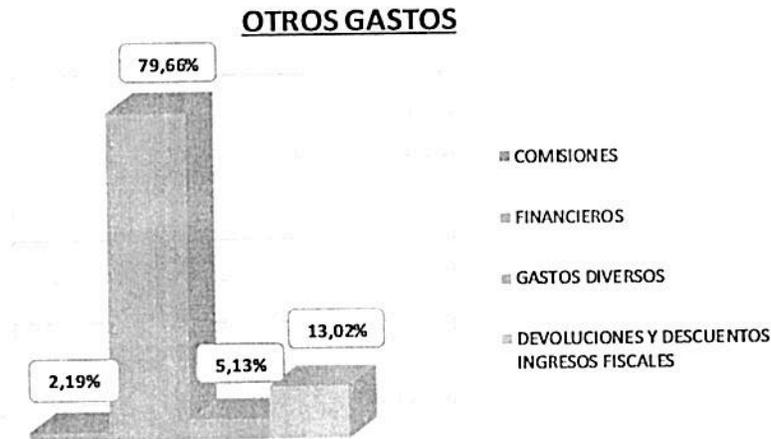


N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO FINAL	% DE PARTICIPACIÓN
550806	ESTUDIOS Y PROYECTOS	32.000.000,00	100,00%
<b>TOTAL MEDIO AMBIENTE</b>		<b>32.000.000,00</b>	

N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO FINAL	% DE PARTICIPACIÓN
555009	SERVICIO DE ACUEDUCTO	1.629.363.778,00	42,52%
555010	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	482.639.892,00	12,60%
555011	SERVICIO DE ASEO	1.346.793.689,00	35,15%
555090	OTROS SUBSIDIOS	372.775.928,00	9,73%
<b>TOTAL SUBSIDIOS ASIGNADOS</b>		<b>3.831.573.287,00</b>	

### NOTA 27. OTROS GASTOS

58	OTROS GASTOS	35.960.813.883,03	
5802	COMISIONES	786.900.755,51	2,19%
5804	FINANCIEROS	28.647.751.239,87	79,66%
5890	GASTOS DIVERSOS	1.843.236.129,65	5,13%
5893	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	4.682.925.758,00	13,02%



Los intereses corresponden a los generados por la deuda pública y por sentencias y demandas.

Las comisiones son las generadas por la deuda pública y comisiones bancarias.



Alcaldía de  
Bucaramanga



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO FINAL	% DE PARTICIPACIÓN
580240	COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS	786.900.755,51	100,00%
<b>TOTAL COMISIONES</b>		<b>786.900.755,51</b>	

N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO FINAL	% DE PARTICIPACIÓN
580404	ADMINISTRACION DE FIDUCIA	61.751.758,00	0,22%
580411	PERDIDA POR VALORACION DE INVERSIONES DE ADMINISTRACION	849.779.682,99	2,97%
580423	PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE CUENTAS POR COBRAR	8.360.105.452,00	29,18%
580439	INTERESES DE MORA	9.148.544,24	0,03%
580447	INTERESES SOBRE CREDITOS JUDICIALES	285.090.369,89	1,00%
580490	OTROS GASTOS FINANCIEROS	19.081.875.432,75	66,61%
<b>TOTAL FINANCIEROS</b>		<b>28.647.751.239,87</b>	

N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO FINAL	% DE PARTICIPACIÓN
589012	SENTENCIAS	648.850.210,70	35,20%
589013	LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	1.000.470.059,00	54,28%
589019	PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	37.081.838,95	2,01%
589025	MULTAS Y SANCIONES	143.339.548,00	7,78%
589090	OTROS GASTOS DIVERSOS	13.494.473,00	0,73%
<b>TOTAL GASTOS DIVERSOS</b>		<b>1.843.236.129,65</b>	

N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO FINAL	% DE PARTICIPACIÓN
589301	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	328.558.601,00	7,02%
589308	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	4.330.095.878,00	92,47%
589309	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	417.000,00	0,01%
589315	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA, ESTUDIOS Y APROBACIONES	23.126.279,00	0,49%
589316	IMPUESTO DE AVISOS TABLEROS Y VALLAS	728.000,00	0,02%
<b>TOTAL DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES</b>		<b>4.682.925.758,00</b>	

Nombre: RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ  
Alcalde de Bucaramanga  
C.C. 5.561.779 de Piedecuesta (Santander)

ALID MARIA LINDARTE RINCON  
Contador Público  
27.705.665 de El Carmen (N.S.)  
T.P. 67385-T